

Los Funcionarios civiles y EL DEBATE

Una carta de la Federación

En la madrugada anterior hemos recibido la siguiente carta:

Madrid, 22 Mayo 1918.

Señor Director de EL DEBATE.

Muy señor muestro: En el número de este diario de la digna dirección de usted, correspondiente al 21 del actual, y bajo el epígrafe "El pleito de los funcionarios", se publican diversos comentarios sobre la situación de los empleados con motivo del proyecto de ley de reforma de la organización y de los sueldos.

Respetuosos con todas las opiniones, hubiéramos llamado a cualquiera, por adversa que fuera, si dichos comentarios se fundasen en hechos exactos y si no tendrían a desear que el público se enterase de la presente rectificación que motiva la presente rectificación que no ocurre esto, hemos de acudir a usted para sentar las siguientes conclusiones:

Primera. La Federación de Corporaciones Civiles que representamos, a la que se encuentra adherida gran parte de los funcionarios asociados a la Unión Nacional, ni es levantisca ni abraiga temperamentos de violencia, por lo cual no hay razón para hacer creer al público que existe divergencia de criterio y de procedimiento entre ambas Asociaciones.

Segunda. Que, por el contrario, dicha Federación intenta conseguir la modificación del proyecto de ley pendiente de deliberación de las Cámaras, agitando cuantos medios legales y pacíficos sean posibles; pero en la firmeza que corresponde a la justicia de la causa que defienden.

Tercera. Que si ha suspendido su actuación cerca del Gobierno, mientras se encuentra bajo la presión de un expediente gubernativo, esto no puede hacer suponer que no realice las gestiones ante el Poder Legislativo conducentes al logro de las legítimas aspiraciones de los funcionarios.

Cuarta. Que representa a la mayoría de los funcionarios públicos, quienes son los primeros en respetar el orden y la disciplina, ajenos por completo a todo manejo político; pero conscientes de su dignidad individual y colectiva; y

Quinta. Que no existe divergencia entre la Unión Nacional y la Federación en el problema planteado, por cuanto la primera se ha acercado a ésta antes de presentar sus conclusiones (que someterá a nuestra consideración), manifestando, además, que había acordado federarse, si bien dejaba en suspenso este acuerdo para poder ofrecer una bandera en que se refugiara los federados en las presentes circunstancias; proposición inaceptada, por no ser digno aparecer rechazando peltazos, entre otros razones.

Quedan de usted atentos S. S. D. S. M. — Por Correo: Francisco Martínez Fontán. — Por Telégrafos: Andrés Rocha. — Por Hacienda: P. D. Enrique de Ortega. — El presidente de la Federación, Juan García Goyena.

Las dos cuestiones principales se plantean en el documento precedente: ¿hay, ó hubo, motivos para tener la adopción, por parte de los funcionarios, de temperamentos poco acordes con la disciplina? ¿Existe discrepancia, a este respecto, entre los funcionarios civiles? Creemos que, en justicia, hay que contestar afirmativamente a una y otra pregunta. Han habido por nosotros los hechos, públicos y notorios: hablen los documentos.

Lado en el Congreso el proyecto de ley origen de esta cuestión, reuniéronse los representantes de diversos Cuerpos, designaron la Junta Nacional de la Federación de Corporaciones Civiles y enviaron a los periódicos una nota—especialmente de manifiesto—que, así en relación con recientes acuerdos del Consejo de Ministros como por el tono general y por ciertas frases que en aquel documento se leían, venía a ser un reto al Gobierno.

Hablaba la nota del disgusto producido en los funcionarios por el proyecto de ley; se consideraban atropellados en sus derechos de ciudadanía, juzgaban barrada la Constitución y aludían—á nuestro juicio no había por qué hablar de esto—á la imposibilidad de hacer dejación de la dignidad personal y colectiva á cambio de unas problemáticas pesetas.

de la nota oficiosa hablaba de medidas que facilitarían la labor del Gobierno y del Parlamento é invitaba á los afiliados á la Federación de Corporaciones Civiles al ingreso en la Unión Nacional, individualmente, como medio de colocarse dentro de la legalidad. Sin otros razonamientos, nos parece que queda de relieve la fundamental discrepancia de espíritu, de propósito y de procedimientos entre una y otra Asociación. Y cumple á nuestro deber de comentaristas recordar telegramas enviados al Ministerio de Hacienda, en los cuales se usa el respetuoso lenguaje de la Unión, y aun se felicita, sin reservas, al ministro de Hacienda por el proyecto en cuestión; sin que tengamos por qué ocultar que informes pedidos á provincias, como cumple á nuestro deber, confirman la división afirmada por nosotros. Si para advertir basta recorrer, sin salir de Madrid, unas cuantas oficinas de diversos Ministerios!

Consta á los funcionarios todos que EL DEBATE ha defendido tenazmente, aun en circunstancias difíciles, sus aspiraciones é intereses. Pero nosotros no tenemos pacto ni compromiso sino con la verdad, y, en este caso, la causa de la verdad nos impone una misión doble: informar de los hechos y dichos de los funcionarios y recoger el sentir de la opinión acerca de los propósitos y actos de aquéllos.

Es importante á los empleados atender, en vez de protestar, á esas manifestaciones de la opinión pública, recogidas también por otros periódicos que, como nosotros, con los funcionarios estuvieron en los críticos días de Marzo. Advertir que las circunstancias han cambiado, que las gentes están hartas de graves conflictos y desesos de paz social, y que si, apenas extinguida la hequera de Marzo, fueran los funcionarios quienes ahora la encendieran, con el Gobierno, para avigalar, estaría en masa toda la nación.

Conyénganse, en fin, los funcionarios de que no hay hostilidad contra sus aspiraciones, sino contra el procedimiento que algunos han querido seguir: no vean tampoco en estas líneas afán de polémica. Hemos tenido que recoger las imputaciones que nos hacen—y vean que omitimos la rectificación, excusada, de atribuyentes que con justicia y error nos atribuyen—; pero, afirmándonos en las esperanzas que en días anteriores exponíamos, nos congratulamos de que en la carta al principio inserta se afirme la decisión de no salir del recto camino.

No hay motivo para seguir otros. Abierto está el Parlamento, él ha de resolver y es, por ende, hasta pueril hablar de atropellos, de privación de derechos y de barrenamiento de la Constitución.

LOS CONVENIOS COMERCIALES

Nuestro estimado colega La Correspondencia Militar publica un artículo lamentándose de que los Convenios comerciales de España con la América no se cumplan en lo que beneficia á España, sino solamente en lo que á los países de la Entente aprovecha.

Ni los Estados Unidos envían gasolina, ni Inglaterra está ó carbón, ni en Francia entran nuestros vinos, ni á Inglaterra van nuestras frutas.

Al apuntar la causa de este estado de cosas, el colega coincide con lo que distintas veces ha escrito EL DEBATE. Dice:

Si hubiéramos tenido conciencia de cuanto significamos y valemos; si se hubiera estimado, como es en realidad, que la Entente necesita más de nosotros que nosotros de ella, hubiéramos obtenido resultados bien distintos, que no partiendo de la base mezquina de que encima nos cumple dar gracias á la Entente por enviarnos algunos productos, que, por cierto, no todos vienen, á cambio de los minerales y pirita que á los países aliados remitimos.

A la falta de cumplimiento de los Convenios se refiere el hecho de que los buques españoles que cargan mineral para la Gran Bretaña no lleven frutas, como debían llevar según Tratado.

Durante el pasado mes de Abril se exportaron por el puerto de Almería las siguientes toneladas de mineral de hierro:

Table with 5 columns: Mes y día, Vapores, Destino, Toneladas, Compañía explotadora. Rows include 'Florston', 'Fotina', 'Glydsdale', 'Asiatu' and a 'Suma' row.

Y los frutos que, en compensación de esta exportación, estos buques deben llevar á Inglaterra? No se sabe de una sola caja de frutas que hayan conducido esos barcos...

ACCION AGRARIA

Una Caja de Ahorros en Toledo

La Federación Católica Agraria de la diócesis de Toledo celebrará los próximos días 27 y 28 una Asamblea magna, en la que se tratará de la fundación de una Caja Central de Ahorros y Préstamos.

CONGRESO DE ECONOMIA

Se discute la cuestión forestal

VALENCIA 22.—Mañana ó pasado se celebra la llegada del ex ministro Sr. Bergamini, que ha sido invitado por el Ateneo Mercantil para dar una conferencia en dicha entidad el domingo.

Se le obsequiará con un banquete en la Escuela de Comercio y en el Real Tiro de Pichón.

VALENCIA 22.—Continúa la labor de las secciones del Congreso de Economía Nacional. Se ha discutido la cuestión forestal y el problema obrero en relación con este asunto.

LO DEL DÍA

Un nombramiento

El señor vizconde de Eza ha sido nombrado miembro de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, en la vacante producida por la muerte del Sr. Azcárate.

Celebramos que semejante nombramiento haya recaído en el señor vizconde de Eza, en lugar de haber recaído en personalidad de significación contraria.

Sin embargo, con la misma sinceridad y justicia con que saludamos la presencia del vizconde en el Ministerio de Fomento, alabamos su gestión y aun sostenemos que debía ser nombrado ministro temporal, hemos de declarar hoy que ignoramos qué títulos, qué competencia pedagógica puedan alegarse para justificar su designación para la Junta referida.

Y conviene, precisa poseer esos títulos, esa competencia pedagógica, para formar parte de la Junta. ¿Razón? Que no sólo actúan los miembros de ella en pedagogos, sino en maestros de pedagogos y en definidores de pedagogía. ¿No salta á los ojos el absurdo de que desempeñen tales funciones hoy por la mañana quien ayer por la noche aun no sabía nada de problemas ni doctrinas pedagógicas, ni se ocupara jamás de los unos ni de las otras? ¿No explica, no justifica el caso de Eza (que no sólo no es el único, sino que es el corriente, el que repetido constituye la ley general) la indignación del profesorado oficial y particular cuando se ve sometido de algún modo á la Junta ó postergado detrás y debajo de ella?

Y cuéntenos en el famoso Real decreto del Sr. Alba se llega á conferir á la Junta la atribución que expresa el siguiente art. 9.º:

«Cuando la Junta considere que alguno de los catedráticos que presten servicio en la Escuela no se identifica con los métodos de esta ó que su cooperación en ella es, por cualquier motivo, poco eficaz ó innecesaria, lo comunicará al Ministerio, á fin de que sea reintegrado al Centro de donde proceda.»

Y no solamente ocurre que muchos de los factores de la Junta carecen de fundamento y especialización para pertenecer á su organismo; acontece, además, que no representan nada ni á nadie, puesto que son nombrados á propuesta de la misma Junta...

No; nuestro respeto al señor vizconde de Eza es grande, grande la estima que de su capacidad y dotes para otros ramos de actividad tenemos; mas ni su ingreso en la Junta ni el que en ella forman ya personas de absoluta confianza para las derechas modifica el problema.

A la Junta no se va por tener acreditada capacidad pedagógica indisputable. La Junta es un monopolio arbitrario y exclusivo, ajeno á los Claustros de las Universidades é Institutos (que no influyen como debieran influir en la elección de los vocales), y que á costa de los inermados derechos y medios económicos de las Universidades é Institutos, y con su perjuicio, vive y medra.

Por la libertad de enseñanza.

En el estimado colega «El Universo» leemos:

«Según nuestros informes, en la última reunión del Claustro del Instituto de San Isidro se tomó un acuerdo semejante al del Instituto del Cardenal Cisneros.

Dada cuenta á los claustros del Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública del día 10 del mes actual, los catedráticos y auxiliares asistentes al Claustro, penetrados de los altos deberes á que los obliga la antigua y gloriosa historia del Instituto á que pertenecen, acordaron elevar al ministro respetuosa instancia solicitando que se conceda al Instituto de San Isidro la autonomía necesaria, á fin de ensayar, en las condiciones determinadas por el Real decreto citado, la aplicación de los métodos pedagógicos que se encomienda al establecimiento docente de nueva creación.

También se pide que sean autorizados para practicar el mismo ensayo todos los Institutos que lo soliciten y estén en condiciones legales para ello.

La instancia será entregada en breve al ministro de Instrucción Pública por la mayoría de los profesores del Instituto de San Isidro.»

Un transporte yanqui hundido

Los sinn-feiners eligen nuevo Comité

Desde el comienzo de la ofensiva los ingleses han derribado 1.000 aviones alemanes

EN FRANCIA.—Los ingleses realizaron, con éxito, varias incursiones contra distintos puntos del frente, penetrando, en Arras, en las trincheras alemanas. Los alemanes fueron rechazados en un intento de asalto contra las posiciones inglesas de Albert (Londres). Aumenta la actividad de artillería en el bosque de Senecq, Roubray y Blemont. Los yanquis han cogido prisioneros en Lorena y en el Woivre, donde realizaron varias incursiones (Paris). Siguen malográndose los fuertes ataques franceses lanzados contra Kemmel. A ambos lados del Lys, y á orillas del canal de La Bassée, registráronse fuertes combates (Koenigswusterhausen). Continúa la Prensa francesa ocupándose en comentar la manera cómo cree que ha de iniciarse la nueva gran batalla. Marcel Hutin cree que el principal ataque se dará entre Arras y Albert, y que es cuando pensar en dos ofensivas paralelas: una, entre el Lys y Bethune, y otra hacia Paris (Paris).

EN ITALIA.—Patrullas italianas penetraron en las líneas enemigas, cogiendo prisioneros. También capturaron los italianos un puesto avanzado austriaco. La actividad por ambas partes es muy grande (Coltano).

EN EL MAR.—Los submarinos alemanes demuestran gran actividad en el mar Artico, donde últimamente han hundido cinco barcos noruegues (Cristiania). El transporte americano «Moculugh» se ha ido á pique (Washington).

EN EL AIRE.—Ayer llegaron aviones alemanes hasta las afueras de Paris, arrojando varias bombas sobre diversas localidades, donde hubo que registrar víctimas y daños materiales (Paris). El total de víctimas producidas en el último raid sobre Londres asciende á 44 muertos y 169 heridos. Según un comunicado inglés, en dos meses han sido abatidos 1.000 aparatos alemanes (Londres).

LA SITUACION MILITAR

«¿Que vienen, que vienen! Así gritaban ayer desde Paris... Una vez más á algun correspondiente los dedos se le han antojado huespedes. No volveré á barme más que de lo que digan los partes oficiales, por muy lacónicas y poco expresivos que sean. La verdad oficial no será la verdad, pero se le aproxima mucho... Convergamos que el error de ser correspondiente debe ser general, cuando permitieron circular los alarmantes telegramas de Paris que ayer copié. Al comenzar esta guerra no recuerdo quien dijo (un escritor alemán me parece que fué) que la ganarian los que tuvieran los nervios mejor templados... De acuerdo. En la guerra no basta ser valiente; es necesario también ser equitativo, y la equanimidad es función de unos nervios que no vibren como cuerdas de guitarra.

Los alemanes continúan con la maza levantada, limitándose á rechazar contrataques en el sector del monte Kemmel y hacia Bailleur y á responder al fuego de cañón, y los americanos siguen ausustándose. Su ministro de Marina ha dicho que en el verano de 1919 despondrán de tonelaje suficiente para traer á Europa los millones de hombres que sean necesarios. ¿Pero cree ese ministro que la guerra va á durar en Europa un año más? ¿Pues medrados estamos! El esperado choque que al fin un día se producirá traerá como consecuencia (en mi sentir) la derrota de los aliados. Me induce á pensar así el hecho de que éstos motivos sobrados tienen para intentar arrojar á los invasores de Francia y Bélgica, y cuando no lo hacen, ó no hay lógica en el mundo, ó es porque no pueden; y si no pueden, es porque son más débiles; y si son más débiles, no han de esperar sus enemigos á que sean más fuertes para atacarlos, y si los atacan, como los atacarán, ¿qué han de hacer los débiles sino ceder ante el empuje de los fuertes? ¿Está claro?... ¿Dónde piensa entonces el tío Sam desembarcar esos millones de hombres con que quiere asustarnos... En Francia no será... Ya veo burlón al tío Sam atusarse su perilla y responder temático: no, en Francia, no; pero en Portugal sí, que Portugal es mi aliado, y en esta nación tranquilamente mis tropas se adiestrarán en el arte de la guerra, y cuando estén adiestradas... ¿Cómo? ¿Qué?... El tío Sam se calla, abre un tomo de historia, me señala las guerras napoleónicas, y, desgranando las sílabas, me dice al fin al oído: la historia se repite... Puede que esté en lo cierto el tío Sam, pero si no acertara, estamos leyendo uno de los últimos capítulos de la guerra europea, y en tal caso pueden ir los americanos á desembarcar en Egipto, que cuando el fuego se apague en Occidente se encenderá en Oriente, con vivas llamaradas... Y soñar con Portugal pudiera valer tanto como buscar tres pies al gato, y el gato tiene cuatro. Acaso sueño (cuánto lo celebraría!) pero por si acaso, no quiero que un día se me diga que, como el gallego del cuento, advino que va á haber palos cuando me han molido las costillas.

En Portugal no sé que haya aun norteamericanos, pero que cada vez aumentan más y más en Gibraltar esto no cabe duda... Desde esa plaza, y quien tiene motivos para saberlo, me dice que han llegado cuarenta voluntarios americanos recientemente; que van á llegar más... Bienvenidos sean, que no tenemos nosotros por qué censurar lo que en casa ajena (¡ay!) hagan los yanquis; pero ellos, que tratan con poca cortesía á los ingleses, y que en Francia han demostrado que son rectilíneos, y no se paran en barras cuando tratan de conseguir un fin, pudiera suceder que apretados un día en la minúscula plaza no se pararan en fronteras. Que no será así. Amén. Estamos alerta, sin embargo... El mundo arde, y en casos de fuego el instinto de conservación suele ser ley á la que la mayoría se acomoda. Los aliados siguen dándole voces á los japoneses... Polibio tiene la esperanza de que esta vez serán escuchadas las demandas de auxilio... Se trata de galvanizar á Rusia, de que el muerto resucite... ¡Aun no les basta á los aliados la sangre que los rusos han vertido! Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.

ARMANDO GUERRA

ONIX admirable dentífico de marca única en sus efectos prácticos.

DE AUSTRIA

Dimite el conde Zichy

BERNA 22.—El Emperador Carlos ha aceptado la dimisión del conde Zichy, gran mariscal de la corte.

LA NAVEGACION CON AMERICA PARA LA PAZ

Gestiones del Ministro de Fomento?

Los yanquis no aceptaron las condiciones alemanas

BURDEOS 22.—Le Petit Gironde, sin señalar el periódico á que se refiere, reproduce á siguiente suelto:

«Un periódico dice que el Sr. Cambó había entablado negociaciones con el Gobierno alemán para establecer un servicio regular de navegación comercial entre España y América, servicio que hace difícil el bloqueo submarino.

El Sr. Cambó pidió que se dieran órdenes á los submarinos para que dejaran pasar á todo barco que regresara á España; pero Alemania fijaba condiciones que los americanos, por su parte, se negaron á aceptar, causa por la que las negociaciones quedaron rotas.»

LOS ALIADOS Un Comité petrolífero

(SERVICIO TELEFONICO)

LONDRES 22.—La Oficina de la Prensa comunica que se ha formado una Comisión interaliada para tratar del problema del petróleo en todos sus aspectos, y especialmente en los que se refieren á la guerra. A la conferencia, que se verificó hace poco en Paris, asistieron delegados de los Gobiernos británico, americano, francés é italiano.

EN EL AIRE

Nuevos ataques á los barrios de Paris

En el raid contra Londres hubo 44 muertos y 169 heridos

EN EL FRENTE

LONDRES 22 (Oficial).—Nuestros globos de observación y nuestros aeroplanos han estado de nuevo muy activos, haciendo reconocimientos á larga distancia; sacaron numerosos y excelentes fotografías y realizaron numerosos trabajos de observación en unión de la artillería.

Durante el día nuestros aparatos de bombardeo arrojaron en total 22 toneladas de bombas sobre las estaciones, aeródromos y acantonamientos enemigos. Los aparatos de caza adversarios se limitaron con frecuencia á atacar á nuestros aparatos de bombardeo y reconocimiento.

En los combates aéreos abatimos á doce aparatos alemanes; otros dos fueron obligados á tomar tierra y uno más fué derribado por nuestros cañones especiales. Dos globos cautivos fueron destruidos. De nuestros aeroplanos faltan cuatro.

Durante la noche atacamos vigorosamente en las inmediaciones de Ghent, Tournai y San Quintín los aeródromos utilizados por los aviones alemanes de bombardeo.

Por la noche se lanzaron trece toneladas de bombas sobre esos objetivos. También dejamos caer cuatro toneladas y media de bombas sobre las estaciones de Thionville, Metz y Coblenza, sobre el Rhin.

Hacia las ocho de la mañana del día 21 nuestros aviones arrojaron 22 bombas grandes sobre las estaciones de Namur y Charleroi. Falta uno de nuestros aparatos.

Desde el principio de la ofensiva alemana, hace exactamente dos meses, abatimos ó descombinamos con aviones 1.000 aparatos alemanes, y dejamos caer al otro lado de las líneas enemigas más de 1.000 toneladas de bombas.

EN INGLATERRA

LONDRES 22.—El total conocido de víctimas causadas por la incursión aérea del domingo por la noche en todos los distritos es de 44 muertos y 169 heridos.

COPENHAGUE 22.—Dos aviadores alemanes que tomaron parte en la última incursión sobre Londres se vieron obligados á descender en el mar cerca de Doggerbank. Fueron recogidos por pescadores zuecos y fueron interrogados.

EN FRANCIA

PARIS 22 (Oficial).—A las veintidós y veintidós de la última noche se dió la señal de alerta, por haberse señalado por nuestros vigías la presencia de aparatos enemigos, que se dirigían hacia Paris. Empezaron en acción los diversos medios de defensa y se abrió nutrido fuego de contención, mientras las escuadrillas francesas combatían el vuelo.

Los yanquis no exportarán algodón

Es necesario producirlo en España

SEVILLA 22.—«El Noticiero Sevillano» dice que el ex ministro Sr. Rodó ha manifestado que los Estados Unidos tienen decidido propósito, cuando termine la guerra, de suspender la exportación de algodón en balá.

Esta decisión plantearía un gravísimo conflicto á las fábricas españolas de hilaturas, gravedad que sólo puede atenuarse intensificando en Andalucía el cultivo del algodón, por una región española que reúne las condiciones necesarias para que la empresa pueda ser un éxito.

Los representantes en Cortes deben iniciar las gestiones para que los Rodas publiquen fuesen el auxilio necesario para el cultivo del algodón en gran escala.

Afirmó que esta campaña la secundarían los diputados y senadores por tratarse de un problema que interesa á toda España.

SUIZA Y ALEMANIA Se firma el Convenio

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

BERNA 22.—El Consejo federal ha decidido ayer por la tarde autorizar á los negociadores suizos á firmar el proyecto de Convenio económico con Alemania, que no contiene ya ninguna cláusula relativa á la entrega de carbón por Francia á Suiza.

EN EL AIRE

Nuevos ataques á los barrios de Paris

En el raid contra Londres hubo 44 muertos y 169 heridos

giriéndose algunas víctimas y daños materiales.

Ningún aparato enemigo pudo llegar á Paris; uno de ellos, alcanzado por el fuego de la artillería del campo atrincherado de Paris, cayó ardiendo al Norte de la capital.

A la una de la madrugada terminó el alerta.

PARIS 22.—La última incursión aérea de la noche se compuso de dos intentos. Un primer grupo de aviones fué señalado al franquear nuestra línea; pero los tiros de nuestra defensa le obligó á formar un ángulo oblicuo y volver á sus líneas, después de haber arrojado bombas en suburbios, causando un incendio, tres muertos y varios heridos.

Unos instantes después un segundo grupo realizaba una segunda tentativa; pero bien pronto se vio obligado á desandar su camino ante la intensidad de nuestros tiros de cortina.

En tercera plana: EL TRAFICO MARITIMO LA CUESTION DE LOS FLETES por Ramón DE OLASCOAGA DE MI ARTERA

En cuarta plana: EL Balcón de un Alma por CUNNO VALLAS

En quinta plana: LAS SESIONES DE CORTES

Comienza la discusión de los sucesos de Agos 9 El Sr. Largo Caballero explica el carácter de la huelga general, y el Sr. Anguiano, el origen y desarrollo de la huelga ferroviaria.—El Sr. Dato recaba para sí la responsabilidad de la represión.—Un debate sobre legislación foral en el Senado.

En sexta plana: NOTAS POLITICAS

Reunión inesperada del Consejo de Ministros Según la referencia oficial, sólo se trató del nombramiento de las Comisiones parlamentarias.—Se ha modificado el proyecto del pascu Marítimo.

CRONICA DE SOCIEDAD por EL ABATE FARIA

Continúan los registros domiciliarios Son esperadas nuevas detenciones

LONDRES 22.—Los irlandeses vuelven a ocupar su puesto en el Parlamento la próxima semana. LONDRES 22.—Según telegrama de Dublín, la situación en Irlanda es casi normal...

LONDRES 22.—Los miembros de la Federación Norteamericana del Trabajo, que viajan por la Gran Bretaña, han visitado Belfast y Dublín durante las vacaciones de Pentecostés...

Un vapor noruego es torpedeado ante Corcubión

WASHINGTON 22.—El transporte americano "Mocoultour" fué hundido en aguas extranjeras, a por haber sido torpedeado por haber torpedeado con una mina.

CRISTIANIA 22.—Los submarinos alemanes demuestran actualmente una gran actividad en el mar Arctico. Cinco navíos noruegues acaban de ser hundidos, resultando diez personas muertas.

CARTAGENA 22.—Se han comenzado a quitar planchas de la cubierta del submarino "38" en la parte de popa, cerca de la torre, en donde estaba una granada arrojada sobre el submarino por un hidroplano francés...

LA CORUNA 22.—En Corcubión fondeó el vapor noruego "Santora", de 1.000 toneladas, que con carga general hacia la travesía Lisboa-Londres.

BARCELONA 22.—De Centroamérica ha llegado el vapor brasileño "Nangua", que con su aspecto pintoresco, ha despertado gran curiosidad en el puerto.

Los obreros desautorizan la política de los Soviets El partido de los Cadetes actúa de nuevo

LA FAMILIA IMPERIAL La ex Emperatriz a Dinamara

Desautorizan a los Soviets MOSCÚ 22.—Los obreros de las fábricas Putiloff y Obukhoff, en vista de la insuficiencia de las raciones...

Otra vez los cadetes MOSCÚ 22.—El Comité Central del partido de los Cadetes, en las discusiones habidas estos últimos tiempos sobre política exterior...

Información desmentida La Embajada de Austria-Hungría en Madrid nos remite una nota, en la que desmiente la noticia transmitida por la estación radiofónica de Carnarvon (Londres) del correo postal suizo del "Daily Mail"...

Terremoto en Serena LONDRES 22.—Según un telegrama de Valparaiso, el día 20 de Mayo, a las una de la tarde, se sintió un violento terremoto en la Serena.

Fuertes combates a orillas del Lys

Duro fuego alemán contra Nieppe y Bethune

EN EL FRENTE Actividad de artillería y patrullas

PARIS 22 (parte de las 15).—La noche se ha sonado por acciones de ARTILLERÍA VIOLENTAS en las regiones de AILLES, BOSQUE, SENECA, ROUVRAY y BLEMONT.

Los yanquis cogen prisioneros

PARIS 22 (comunicado norteamericano).—Durante la última jornada se registraron diversas explosiones que dieron origen a algunos pequeños encuentros en Lorena, en los que cogimos prisioneros, así como en el Woivre.

Fracasos aliados en el Kemmel y al Sur de Loche

KOENIGSWUSTERHAUSEN 22 (3 1) (oficial).—En la región DEL KEMMEL hubo GRAN ACTIVIDAD DE LA ARTILLERÍA. AL NORTE DE KEMMEL y AL SUR DEL LOCHE se MALOGRARON FUERTES ATAQUES parciales enemigos.

Bombardeo de Bethune y Nieppe

LONDRES 22.—Parte oficial inglés de la tarde: Ayer noche realizamos CON ÉXITO varias incursiones en diferentes partes del frente.

EL ESPIONAJE El capitán Mathieu ante el Consejo de Guerra

PARIS 22.—Hoy se ha celebrado la audiencia, ante el segundo Consejo de guerra, del asunto del capitán Mathieu y del sargento Paixseailles, perseguidos por divulgación de documentos que interesan a la defensa nacional.

ITALIA EN INGLATERRA Un discurso de lord Cecil

CARNARVON 22.—Hoy miércoles ha oído el lord alcalde de Londres, a los profesores de Universidades italianas que actualmente se encuentran en Inglaterra, con un discurso.

ALEMANIA Y PAISES BAJOS Un barco holandés detenido

AMSTERDAM 21.—Un telegrama del consul holandés en Swinemunde dice que el vapor "Agnetta", que viajaba de Swindvall hacia Rotterdam con cargamento de madera, fué conducido a Swinemunde por las fuerzas navales alemanas.

DE VALPARAISO Terremoto en Serena

LONDRES 22.—Según un telegrama de Valparaiso, el día 20 de Mayo, a las una de la tarde, se sintió un violento terremoto en la Serena.

Información desmentida La Embajada de Austria-Hungría en Madrid nos remite una nota, en la que desmiente la noticia transmitida por la estación radiofónica de Carnarvon (Londres) del correo postal suizo del "Daily Mail"...

Terremoto en Serena LONDRES 22.—Según un telegrama de Valparaiso, el día 20 de Mayo, a las una de la tarde, se sintió un violento terremoto en la Serena.

Aspiraciones inglesas sobre Islandia

Para envolver a Escandinavia NAUEN 22.—Informes de Copenhague confirman de nuevo que las aspiraciones de Islandia tienden realmente a una separación de Islandia de Dinamarca...

Raid alemán fracasado

CARNARVON 22.—Comunicado oficial inglés de la noche. — ESTA MAÑANA tenemos INTENTO EN ENEMIGO, por segunda vez, un RAID EN NUESTRAS POSICIONES al Sudeste de MESNIL, siendo RECHAZADO.

Lo que se espera

PARIS 22.—Acercos de la próxima ofensiva, dice Marcel Hutin en el "Echo de Paris" que persiste en su creencia de que el principal ataque se verificará entre Arras y Albert, con orientación hacia Abbeville.

Sublevación militar

ATENAS 22.—Se reciben noticias de que ha estallado una sublevación militar en Asia Menor, al Norte de Aidin, y que el movimiento se propaga hacia el interior.

Tropas inglesas en las líneas austriacas

COLTANO 22.—Comunicado oficial italiano.—A lo largo del frente de Woustrine continúa, con provecho, la actividad de nuestras patrullas de reconocimiento.

Triunfan los bancos germanos

NAUEN 22.—Los grandes Bancos alemanes se adelantan cada vez más a la competencia inglesa. Según un informe de Sonary en el diario alemán "Norddeutsche Allgemeine Zeitung", del 18 de Mayo, el dinero depositado del Banco alemán supera en mucho el del más importante Banco inglés de la misma categoría...

Nuestros marinos, aclamados

Recibimos noticias de Tánger, ampliando nuestra información acerca de las fiestas celebradas con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey.

INGENIERIA GUADALAJARA 22.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Ramón Sánchez, D. José Gómez Romero, D. Sebastián Catalán Cuadrado, don José Formoso de Castro, D. Luis Burgos López, D. Luis Lorente Sola, D. José Ayuso Parra, D. Antonio Formoso de Castro, don Francisco Ugalde Pardo, D. Rogelio Salazar Med. Bernárdiz, D. Estanislao Salgado Font, don José María de María Vallejo, D. Enrique de Gasón y D. Leopoldo Ramírez Jiménez.

INGENIERIA AVILA 22.—Fueron aprobados en el primer ejercicio: D. Pedro Nicolás Pons, D. Federico Muñoz Izquierdo, D. Luis Soler Baynaud, don Francisco Sáez Fernández, D. Gonzalo Sánchez Aragonés, D. Pedro Abad López, don José Martín Blázquez, D. Remigio Fernández de Pablo, D. Eulogio García Velasco y D. Eugenio García Velasco.

INGENIERIA BARCELONA 22.—Sigue la epidemia de gripe. En algunos comercios y oficinas está enferma casi toda la dependencia.

INGENIERIA BARCELONA 22.—Sigue la epidemia de gripe. En algunos comercios y oficinas está enferma casi toda la dependencia.

INGENIERIA BARCELONA 22.—Sigue la epidemia de gripe. En algunos comercios y oficinas está enferma casi toda la dependencia.

INGENIERIA BARCELONA 22.—Sigue la epidemia de gripe. En algunos comercios y oficinas está enferma casi toda la dependencia.

INGENIERIA BARCELONA 22.—Sigue la epidemia de gripe. En algunos comercios y oficinas está enferma casi toda la dependencia.

INGENIERIA BARCELONA 22.—Sigue la epidemia de gripe. En algunos comercios y oficinas está enferma casi toda la dependencia.

INGENIERIA BARCELONA 22.—Sigue la epidemia de gripe. En algunos comercios y oficinas está enferma casi toda la dependencia.

INGENIERIA BARCELONA 22.—Sigue la epidemia de gripe. En algunos comercios y oficinas está enferma casi toda la dependencia.

INGENIERIA BARCELONA 22.—Sigue la epidemia de gripe. En algunos comercios y oficinas está enferma casi toda la dependencia.

INGENIERIA BARCELONA 22.—Sigue la epidemia de gripe. En algunos comercios y oficinas está enferma casi toda la dependencia.

Epideimia en Madrid y en Barcelona

La epidemia que desde hace dos ó tres días se ha iniciado en Madrid, crece de modo asombroso. Ya son millares los atacados de la extraña enfermedad, benigna y poco duradora, que se exterioriza por fiebres, vómitos, diarreas y fuertes dolores en todo el cuerpo.

Los periódicos están en cuadro. Alguno hay en que los redactores atacados llegan a ocho.

Las oficinas de la Administración pública y todos los centros de aglomeración de personal atraviesan la misma crisis. En Correos hubo ayer 40 bajas. La Compañía de Tranvías tiene a 70 empleados enfermos.

La enfermedad, según el inspector general de Sanidad, aunque no está aún diagnosticada, es sumamente benigna.

Se recomienda el aislamiento del enfermo y su aislamiento. También aconsejan los médicos la abstención de frutas, verdura y legumbres.

En el Ayuntamiento se facilitó ayer la siguiente nota: No puede negarse, porque es un hecho conocido, que se vienen registrando en estos días numerosas invasiones de una enfermedad de muy escasa duración, que no ofrece gravedad alguna.

De las investigaciones practicadas, parece tratarse de una infección catarral de extra-ordinario poder de difusión, provocada por las condiciones climatológicas reinantes y auxiliada en determinados centros, como teatros, cafés, cuarteles, etc., por la aglomeración y contacto permanente de personas.

La enfermedad es tan corta y tan leve, que se da el caso de que en el Hospital Provincial, que supone, como es sabido, el barómetro que regula el estado sanitario de Madrid, no existe un solo caso de la referida dolencia, y que en aquellos cuarteles de la guarnición en los que se han presentado numerosas invasiones, los enfermos no son trasladados al Hospital Militar.

El examen bacteriológico hecho hasta ahora en algunos invadidos sólo acusa la presencia de gérmenes de las afecciones catarrales, con ausencia del germen que provoca las infecciones gripales.

Las aguas de Madrid que utilizan el recintario para su bebida están en sus condiciones normales, y no puede en manera alguna aconsejarse al recintario que prescinda de utilizar las aguas ni de consumir los alimentos que ordinariamente utiliza, ni tampoco se debe atribuir la enfermedad reinante a la remoción de tierras que se está realizando con motivo de las obras del Metropolitano y del alcantarillado, y como, por otra parte, la mortalidad oscila diariamente en sus cifras normales, el recintario debe tranquilizarse en absoluto, en la seguridad de que ni nada grave ocurre hasta ahora, ni nada se le oculta, venenosa para exponer a la Cámara los orígenes, el culpable y el desarrollo de la huelga de Agosto.

Acercos de la próxima ofensiva, dice Marcel Hutin en el "Echo de Paris" que persiste en su creencia de que el principal ataque se verificará entre Arras y Albert, con orientación hacia Abbeville.

El terreno que en la batalla que los alemanes iniciaron el día 21 cogieron se comprueba que no forma sino una serie ininterrumpida de trincheras cruzadas de alambres.

Para demostrar que allí adonde llegaron el primer día de avance se han detenido simplemente para prepararse al nuevo ataque, Ludendorff ha creado lo que se llama una zona de cobertura, donde se defendió por ametralladores. Detrás de esta zona está la gran batalla, que es la posición de resistencia principal, a una distancia de 600 metros a 2 kilómetros, lo que hace a nuestros destacamentos de choque ponerse en contacto con el grueso de las fuerzas enemigas.

El propietario había solicitado un salvoconducto de la Legación de Estocolmo, que rechazó el Almirante alemán por haber suspendido la concesión de éstos durante las negociaciones entre Alemania y Holanda.

El incidente está dentro de la nueva regla alemana, según la cual todo navío holandés que navegue sin salvoconducto es declarado buena presa, sin que el fletamento por el Gobierno holandés sea suficiente garantía.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

La Grippe

La epidemia que desde hace dos ó tres días se ha iniciado en Madrid, crece de modo asombroso. Ya son millares los atacados de la extraña enfermedad, benigna y poco duradora, que se exterioriza por fiebres, vómitos, diarreas y fuertes dolores en todo el cuerpo.

Los periódicos están en cuadro. Alguno hay en que los redactores atacados llegan a ocho.

Las oficinas de la Administración pública y todos los centros de aglomeración de personal atraviesan la misma crisis. En Correos hubo ayer 40 bajas. La Compañía de Tranvías tiene a 70 empleados enfermos.

La enfermedad, según el inspector general de Sanidad, aunque no está aún diagnosticada, es sumamente benigna.

Se recomienda el aislamiento del enfermo y su aislamiento. También aconsejan los médicos la abstención de frutas, verdura y legumbres.

En el Ayuntamiento se facilitó ayer la siguiente nota: No puede negarse, porque es un hecho conocido, que se vienen registrando en estos días numerosas invasiones de una enfermedad de muy escasa duración, que no ofrece gravedad alguna.

De las investigaciones practicadas, parece tratarse de una infección catarral de extra-ordinario poder de difusión, provocada por las condiciones climatológicas reinantes y auxiliada en determinados centros, como teatros, cafés, cuarteles, etc., por la aglomeración y contacto permanente de personas.

La enfermedad es tan corta y tan leve, que se da el caso de que en el Hospital Provincial, que supone, como es sabido, el barómetro que regula el estado sanitario de Madrid, no existe un solo caso de la referida dolencia, y que en aquellos cuarteles de la guarnición en los que se han presentado numerosas invasiones, los enfermos no son trasladados al Hospital Militar.

El examen bacteriológico hecho hasta ahora en algunos invadidos sólo acusa la presencia de gérmenes de las afecciones catarrales, con ausencia del germen que provoca las infecciones gripales.

Las aguas de Madrid que utilizan el recintario para su bebida están en sus condiciones normales, y no puede en manera alguna aconsejarse al recintario que prescinda de utilizar las aguas ni de consumir los alimentos que ordinariamente utiliza, ni tampoco se debe atribuir la enfermedad reinante a la remoción de tierras que se está realizando con motivo de las obras del Metropolitano y del alcantarillado, y como, por otra parte, la mortalidad oscila diariamente en sus cifras normales, el recintario debe tranquilizarse en absoluto, en la seguridad de que ni nada grave ocurre hasta ahora, ni nada se le oculta, venenosa para exponer a la Cámara los orígenes, el culpable y el desarrollo de la huelga de Agosto.

Acercos de la próxima ofensiva, dice Marcel Hutin en el "Echo de Paris" que persiste en su creencia de que el principal ataque se verificará entre Arras y Albert, con orientación hacia Abbeville.

El terreno que en la batalla que los alemanes iniciaron el día 21 cogieron se comprueba que no forma sino una serie ininterrumpida de trincheras cruzadas de alambres.

Para demostrar que allí adonde llegaron el primer día de avance se han detenido simplemente para prepararse al nuevo ataque, Ludendorff ha creado lo que se llama una zona de cobertura, donde se defendió por ametralladores. Detrás de esta zona está la gran batalla, que es la posición de resistencia principal, a una distancia de 600 metros a 2 kilómetros, lo que hace a nuestros destacamentos de choque ponerse en contacto con el grueso de las fuerzas enemigas.

El propietario había solicitado un salvoconducto de la Legación de Estocolmo, que rechazó el Almirante alemán por haber suspendido la concesión de éstos durante las negociaciones entre Alemania y Holanda.

El incidente está dentro de la nueva regla alemana, según la cual todo navío holandés que navegue sin salvoconducto es declarado buena presa, sin que el fletamento por el Gobierno holandés sea suficiente garantía.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

Se cree que hay numerosas víctimas. La sacudida sísmica en la zona que se extiende desde Valparaiso a cerca de 200 kilómetros al Sur y próximo a Santiago.

EL TRAFICO MARITIMO

DE BARCELONA

La cuestión de la enseñanza

vellatur ab scholis. «Arrangarse de raíz de la enseñanza toda ocasión de comercio.» Además, por si fuera esto poco, en que por ahí, por el régimen de los exámenes anuales por asignaturas parciales con arreglo a los programas de los profesores, es por donde el Estado ejerce principalmente sobre la enseñanza privada la supervisión de que yo me lamentaba el otro día. Porque de ahí en gran parte procede el que los Centros privados de enseñanza se venan en la suficiente libertad para adoptar planes, procedimientos y métodos originales, sin pudiendo apenas pensar de una labor de copia o reproducción de lo oficial. Por eso constituyo esto un motivo más para que debemos desear que termine para siempre el absurdo régimen de esos exámenes parciales, tan numerosos como anti-pedagógicos, sustituyéndolos por el número de pruebas estrictamente indispensables, pero de pruebas racionales, no encaminadas al desarrollo del memorismo, sino a la comprobación de la asimilación consciente y total de las materias por los escolares. Anádate a esto la transformación radical que debe introducirse también en la constitución de los jurados o tribunales examinadores, que se habrán logrado incalculables bienes para la cultura de la Patria, la cual, señores—conviene repetir este concepto—no está menos interesada en la buena organización de la enseñanza oficial que en la liberación de trabajos para la enseñanza privada. Pero ya comprenderéis que cuando yo hablo de libertad de enseñanza no quiero decir anarquía ni licencia, sino una libertad razonable, una libertad reglamentada por el Estado, inspeccionada por el Estado, al cual corresponde, según nuestra Constitución, la expedición de los títulos profesionales y la exigencia de suficientes garantías que justifiquen la debida idoneidad en los que aspiran a obtenerlos.

LA CUESTIÓN DE LOS FLETES

Grave denuncia de los tablaeros Acusan de cohecho a un funcionario del matadero

Un discurso del Sr. Bullón

En todas las economías nacionales, la limitación de la competencia o la del monopolio privado que exijan la intervención del Poder público y los procedimientos de ejemplaridad y límites que a ella se impongan. Respecto al primer extremo, las circunstancias que nos rodean y están a la vista de todos no permiten la discusión en cuanto a los artículos necesarios para el país no produce suficiente cantidad. La competencia libre, que en tiempos normales restablece el equilibrio del mercado, no existe ahora para varios artículos de gran necesidad. La importación de ellos está restringida por múltiples causas, es limitada, es difícil y es precaria; la posesión de ellos entraña un monopolio.

BARCELONA 22.—Está siendo objeto de muchas atenciones el Sr. Bonilla San Martín. Sus compañeros de la Facultad de Filosofía y Letras le obsequiaron con una comida íntima. El rector de la Universidad, y otras personalidades, se proponen también obsequiarlo, por lo cual el sabio catedrático se verá obligado a aplazar su regreso a Madrid.

A continuación publicamos los párrafos más importantes del discurso que el Sr. Bullón pronunció en el Congreso de los diputados el día de ayer. Su director de Primera Enseñanza Sr. Bullón. Por no llegar a tiempo a nuestro poder las galeras, no las insertamos ayer.

El sistema se conoció en la antigüedad, se practicó intensamente en la edad media, ha subsistido para determinados casos en los tiempos modernos, y ha vuelto a generalizarse con mayor extensión que nunca en estos momentos bélicos que vivimos.

Los dos bachilleratos. Por de pronto, y en la tarde anterior, hubo de señalar a vuestra consideración ilustradísima, señores diputados, una deficiencia fundamental que tiene ese decreto, y es que trata de ensayar cosas que por buenas están aceptadas en todas partes, y que no es necesario ensayar, sino implantar. Pero ahora tengo que añadir y probar, aunque ya lo insinué entonces, que vienen también en ese decreto otras cosas que han sido ensayadas en casi todos los países cultos; pero contra las ideas de la vida, la experiencia, debiendo, por lo tanto, no ser ensayadas, sino rechazadas.

Los dos bachilleratos. Aparte, señores, de que esos estudios son una alta escuela de democracia. Ya decía el griego moderno Alejandro Souza, hablando de la lengua helénica, algo que en general puede aplicarse a la enseñanza clásica: decía en una hermosa frase: «La lengua griega está dotada de un singular privilegio: está penetrada por el solo de la libertad: cada una de las letras que la componen es una bala que silba contra la tiranía.» Y además, señores, son también esos estudios una alta escuela de fraternidad universal, de solidaridad humana, porque no es ésta la hora de deshacer la obra de los siglos, sino de aceptar lo que la Historia nos ha legado digno de aceptación, y aprovecharlo para nuestra enseñanza.

La teoría individualista, de la que existen todavía adictos, pocos, pero fanáticos, con el fanatismo del egoísmo personal económico, lo condena valdosa del razonamiento abstracto y simplista que la caracteriza: las tasas—se dice—, son conformes al valor del mercado, y en ese caso huelgan, o son más altas, y entonces perjudican a los consumidores, o son más bajas y se perjudica así a los productores, transformando los negocios en impudencia del desenvolvimiento de la industria.

Por de pronto, y en la tarde anterior, hubo de señalar a vuestra consideración ilustradísima, señores diputados, una deficiencia fundamental que tiene ese decreto, y es que trata de ensayar cosas que por buenas están aceptadas en todas partes, y que no es necesario ensayar, sino implantar. Pero ahora tengo que añadir y probar, aunque ya lo insinué entonces, que vienen también en ese decreto otras cosas que han sido ensayadas en casi todos los países cultos; pero contra las ideas de la vida, la experiencia, debiendo, por lo tanto, no ser ensayadas, sino rechazadas.

Ya es un error decir esto último, porque, indudablemente, son excesivas las materias que comprende nuestra segunda enseñanza, y hay que aligerar ese bagaje que abruma a nuestra juventud; pero dejando a un lado esto, es que su teoría, al imponer esos pesados límites, lo que debe ser amplio en un ensayo, es decir, la libertad de movimientos a fin de que se ensaye lo que se crea mejor. Ya sabe su teoría que, aun en poesía, cuando se dan pieles forzadas para componer versos, se sacrifica lo natural a lo convencional y la inspiración al artificio. Lo mismo pasa en Pedagogía y en todo.

«Ciertamente—se contesta— que por medio de tasas no se puede lograr el parámetro en tiempos de escasez, ni que el interés del dinero sea en lugar del 8 por 100 el de 3 por 100 en un país pobre de capitales; pero si se puede, teniendo siempre a la vista los gastos de producción y el beneficio moderado de los vendedores, evitar ciertas fluctuaciones extremas, y, sobre todo, impedir en casos particulares que una clase entera retire grandes ganancias explotando a los débiles; y ello sin falsear el desarrollo de la producción y del comercio.»

AYER DICEN— de 219 reses que había preparadas, sólo se sacrificaron 152. El alcalde, en vista de la gravedad de la denuncia, ha dispuesto que se abra expediente, encargando de la depuración de responsabilidades al concejal Sr. Guerra del Río. Mañana se reúne el Comité regional de (Corta la censura).

Entonces, si van a conferir iguales derechos, señor ministro de Instrucción Pública, ¿para qué establecer esa diversidad de Bachilleratos? Aquí a su señora igual valor a lo que es específicamente diferente, y lo que es jerárquicamente distinto. Yo no voy aquí a convertir la discusión del Parlamento en una discusión de Ateneo y a examinar en un debate todo lo que significa el Bachillerato clásico y el Bachillerato moderno en orden a la preparación para las carreras superiores. Algo, sin embargo, hay que decir, y empezaré por recordar lo que todos sabéis, a saber: que los pedagogos reconocen que el Bachillerato tiene dos fines fundamentales: uno, la ampliación de la cultura general, de la que se recibe en la enseñanza primaria, y otro, la preparación para la enseñanza superior; pero esta preparación es de dos clases: una, la que podemos llamar preparación general educativa, y otra, instructiva. Una preparación general educativa, es decir, disponer el espíritu del joven, desarrollando armónicamente sus facultades para acometer el curso de los estudios superiores, darle el suficiente madurez intelectual, no tanto sustituyendo muchos conocimientos como aumentando su aptitud para adquirirlos, y luego una preparación instructiva especificada ya en orden a los diferentes estudios que ha de seguir más adelante, bien sea de ingeniero, bien de abogado u otra carrera distinta.

Esta es, a nuestro juicio, la doctrina fundamentalmente pedagógica, cuya explicación no es propia de este lugar, pero de la cual diremos que está abonada por la autoridad de los más doctos taxilistas de todos los tiempos.

EL PASEO MARITIMO. ¿Qué dice «La Veu» contra Cierva? Una protesta del Ayuntamiento de Barcelona

Perturbación en el orden académico. Quizá no sea oportuno añadir ahora que el decreto que una gran perturbación en el orden académico, porque no creáis, señores diputados, que al establecer ese Instituto de segunda enseñanza se le dota de un profesor propio, sino que se van a traer, en comisión, profesores de distintos Centros de España; es decir, que se desarticulará uno santo para vestir a otros y se desarticulará uno santo para montar otros. Pero, además, es que ni siquiera habrá profesores agregados en comisión a ese servicio definitivamente, sino que se los podrá expedir cuando se quiera a la vez que existirá un estado de perturbación constante.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Esta es, a nuestro juicio, la doctrina fundamentalmente pedagógica, cuya explicación no es propia de este lugar, pero de la cual diremos que está abonada por la autoridad de los más doctos taxilistas de todos los tiempos.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a la cabeza en estas materias. Así vemos que en Alemania, y cito este ejemplo porque ha sido muy reproducido en la organización de muchos países, como en Austria, en Hungría, etcétera, la preparación que se adquiere en el gimnasio, fundamentalmente clásica, da facultades para ingresar en todas las carreras, pero no da esas facultades para el ingreso en todas las carreras; la preparación de las Escuelas Reales, donde se estudia griego y latín, se restringe, por lo tanto, al campo de las que no poseen estas dotes. Ciertamente que en Francia, al hacerse la reforma de la segunda enseñanza en 1902, reforma en la cual se establecieron cuatro secciones (pues si bien en el primer ciclo hay sólo dos, estas dos se descomponen en cuatro), se equiparó el Bachillerato sin latín a los otros Bachilleratos con lenguas clásicas; pero esto ha hecho decir, con razón, a hombres de la talla intelectual de Gibhart y Poullée, que eso era el desarme intelectual de Francia. Pero notad que, aun en Francia, en esa reforma de cuatro secciones del Bachillerato sólo hay una sin latín, pues en las otras tres se estudia el latín, ampliamente, y en una de ellas se estudia además el griego.

Y su universalización del momento. En la situación actual del mundo, una tan amplia y evidente justificación, que, en rigor, nadie la discute en su principio, sino solamente en algunas de sus aplicaciones concretas.

El Ayuntamiento de Barcelona sometió respetuosamente a la crítica de la opinión pública, y especialmente a la del Parlamento, su gestión; pero lamenta que, bajo el falso pretexto de la moralidad, los representantes de intereses particulares obstruyeran una obra tan importante para Barcelona como el paseo Marítimo.

Pues bien: en ambos aspectos son designados el Bachillerato clásico y el llamado moderno, y no deben, por tanto, ser equiparados. El Bachillerato en los pueblos que van a

Las sesiones de Cortes

# Comienza la discusión de los sucesos de Agosto

## El Sr. Largo Caballero explica el carácter de la huelga general, y el señor Anguiano, el origen y desarrollo de la huelga ferroviaria.—El Sr. Dato recaba para sí la responsabilidad de la represión.—Un debate sobre legislación foral en el Senado

La primera jornada de la discusión de los sucesos de Agosto detraído todos los cálculos de pasión e interés. Por un tenor de sugerencia colectiva, superior a todo razonamiento, se esperaban de este debate fuertes emociones. Una curiosidad morbosa había congregado en el hemiciclo a un extraordinario número de parlamentarios. Cuando se concedió la palabra al Sr. Largo Caballero la expectación llegó al summum: ni toses, ni palabras, ni el más ligero rumor se consentía. Como los sucesos eran continuos, hasta el silencio luchaba con el silencio. Al amparo del recogimiento de la Cámara pudo expresarse el Sr. Largo Caballero a media voz durante todo su discurso. La primera parte de éste tuvo la pasión que ponía el Sr. Sánchez Guerra en sus frecuentes interrupciones. El ambiente se iba encendiendo; las palabras del Sr. Sánchez Guerra eran subrayadas con murmullos aprobatorios de la minoría conservadora, cada vez más significativos y entusiastas. La oportuna intervención presidencial desvió la trayectoria del debate. Desplazado éste hacia el banco azul, en donde estaba el Sr. Dato, la discusión se despersonalizó, y el interés fue decayendo progresivamente. La tesis primordial del Sr. Largo Caballero, proyectada sobre el movimiento obrero de Agosto, es la licitud de la huelga política.

El Sr. Anguiano no logró hacerse oír hasta muy avanzado de su discurso. De un extremo se habla pasado al otro. La curiosidad y el apasionado interés que había despertado el Sr. Largo Caballero, fueron entonces indiferencia y bullicio. Los diputados abandonaban el salón en compactos grupos, y los que permanecían en sus escaños conversaban en animadas tertulias. Cuando fue posible oír al Sr. Anguiano, pudimos enterarnos de que su pensamiento, defendido con razones de todos conocidos, consiste en culpar al Gobierno Dato de haber precipitado, consiente y deliberadamente, la huelga general.

El Sr. Dato se apresura a explicar el carácter de la huelga general, y el señor Anguiano, el origen y desarrollo de la huelga ferroviaria. El Sr. Dato recaba para sí la responsabilidad de la represión. Un debate sobre legislación foral en el Senado.

## CONGRESO

Sesión del día 22

Abre la sesión el Sr. Villanueva a las tres y media de la tarde, con escasesísima asistencia de diputados.

### Ruegos y preguntas

El Sr. WEYLER solicita que se reponga cuanto antes el cable de la Península con las islas Baleares. Interesa también del ministro de Instrucción Pública que impida que puedan pasar a manos extranjeras objetos de gran valor artístico existentes en la isla de Ibiza.

El Sr. GALLINAL se extraña de que se haya ordenado sólo para Madrid la revisión de mozos inútiles de los reemplazos de 1915 a 1917 y no se haya dado carácter general a la medida.

Llama la atención del ministro de Gracia y Justicia sobre un testamento ológrafo otorgado en Barcelona por la señora de Cervera.

El Sr. ROMERO pide que se traigan a la Cámara por el ministro de Fomento el expediente de la cesión de terrenos a la Fábrica del Gas de Barcelona, para determinar en su día los que pertenecen al Municipio de Barcelona y cuáles no están comprendidos en la cesión que envuelve el proyecto sobre el paso marítimo.

El ministro de la GUERRA dice, contestando al Sr. Gallinal, que efectivamente, se han comprobado varias irregularidades que motivaron la revisión acordada para Madrid, la cual se extenderá a varias provincias.

El Sr. GARCÍA MAS lamenta que se haya dictado una Real orden creando una Escuela de Aeronáutica en Albacete, con el presupuesto correspondiente, sin que todavía se haya hecho nada para su instalación.

El ministro de la GUERRA explica las dificultades que hasta ahora han existido para llevar a la práctica dicho proyecto.

El Sr. MOLÉS protesta contra los recientes torpedeos de barcos españoles, y pregunta concretamente al ministro de Estado si va a continuar nuestra Marina mercante en el estado actual de indefensión contra los actos de piratería realizados por los beligerantes.

La MESA promete poner en conocimiento del ministro de Estado la pregunta del Sr. Molés.

El Sr. VILLALOBOS pide unos documentos que el ministro de la GUERRA promete traer a la Cámara.

### Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. LÓPEZ MUÑOZ se lamenta de que una proposición de ley en la que solicitaba una pensión para la viuda del capitán señor Fernández Cueva, muerto gloriosamente en África, haya pasado sin la tramitación que debía llevar a informe de la Presidencia del Consejo, no fundándose en consideración del Consejo, y se queja de la condescendencia observada por el Gobierno en esta conducta observada por el Gobierno en esta conducta, manifestando que está dispuesto a hablar claro, rompiendo su largo y para alabar silencio.

El Sr. GARCÍA MAS pide que se facilite a los señores que ejercieron cargos públicos.

El Sr. FABIE pide que se facilite el transporte de abonos químicos.

Justo el cargo de senador el señor barón del Solar.

### La interpelación sobre enseñanza

Prosigue su discurso el Sr. ROSELLÓ. Se lamenta de que en las escuelas primarias no se dé enseñanza primaria.

Deben nombrarse inspectores no sólo de la enseñanza elemental, sino de la enseñanza universitaria.

Centra la instalación en Madrid de las Escuelas de Minas y Montes, en donde, por no haber minas ni montes, no puede darse enseñanza práctica.

Considera mucho más conveniente que crear Universidades nuevas dotar de las actuales de medios económicos para laboratorios, museos, bibliotecas, etc.

Termina pidiendo al ministro de Instrucción pública un presupuesto orgánico que se mantenga alejado de todas las influencias partidarias que vienen pesando sobre nuestra legislación pedagógica.

El Sr. PI Y SUNER interviene para alusiones. Dice que no piensa tratar de los múltiples problemas que se han ido examinando durante el debate, sino solamente del régimen universitario. Es partidario el orador de la liberación de la Universidad, de la más amplia autonomía universitaria.

Habla de la agitación universitaria producida por la supresión de las revalidas. Considera que deben suprimirse los exámenes parciales por asignaturas y sustituirlos por exámenes de conjunto.

En las enseñanzas experimentales deben los auxiliares realizar la importante misión de enseñar a los alumnos los métodos y el profesor los resultados ya obtenidos, que constituyen la ciencia constituida.

La legislación de Instrucción pública—dice el Sr. Pi—no es sólo incoherente e hasta contradictoria, sino que no se cumple en gran parte, como sucede con el decreto del señor Rodés sobre inspección de cátedras.

Defiende la Institución Libre de Enseñanza, el Centro de Estudios Catalanes y demás instituciones pedagógicas análogas.

### Orden del día

Los sucesos de Agosto

Se suspende la discusión y se entra en el orden del día, poniéndose a discusión el dictamen sobre los decretos sobre la suspensión de garantías en Barcelona.

El Sr. LARGO CABALLERO: Mi inter-

ención se para exponer a la Cámara los orígenes, el cupable y el desarrollo de la huelga de Agosto.

En las palabras del Sr. Senante se nos presentaba a nosotros como unos salvajes, como unos enemigos de España, lo que obligó a que el Sr. Alba dijese que esperaba de nosotros que trabajásemos por España.

Nuestra actuación política siempre tuvo por norte el amor a España. Reto a los que afirman lo contrario a que digan cuándo hemos trabajado en contra de España.

Algunos dicen que este debate es inoportuno, porque viene a encontrar las pasiones. Nosotros intervinimos, no por nosotros, sino por las clases trabajadoras, de las que se han dicho cosas muy graves, relacionadas con los sucesos de Agosto.

El Sr. Sánchez Guerra dijo en una ocasión que llamaba a los organizadores de la huelga revolucionaria era ennoblecidos, porque eran unos viles, unos criminales, porque habían puesto a las mujeres y niños delante del Ejército.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: Responde de todo lo que dije, pero no de las interpretaciones.

El Sr. LARGO CABALLERO: Ese discurso, Sr. Sánchez Guerra, se publicó íntegro. El Sr. VILLANUEVA: No se dirija S. S. a ningún diputado, sino a la Cámara.

El Sr. LARGO CABALLERO: Tengo que dirigirme al Sr. Sánchez Guerra porque no está en el banco azul; si no, me dirigirla al Gobierno.

El Sr. DATO: Yo respondo de todo lo que entonces realizó aquel Gobierno. Yo soy el único responsable. (Aplausos de los conservadores.)

El Sr. LARGO CABALLERO continúa diciendo que en aquel discurso del Sr. Sánchez Guerra se decía que con la huelga de Agosto se había perseguido únicamente la debilitación del país, evitando que éste se aprovechase de la paz que disfrutaba.

Hay que preguntarle a la Cámara si la clase trabajadora puede declararse en huelga general pacífica. Como la clase trabajadora no está dispuesta a renunciar ese derecho, hay que preguntarle si puede arrojarse a la ley de Huelgas.

Creo que no hay ocasión más oportuna que ésta para que los que se aborran a los trabajadores los crímenes, según ellos, cometidos en Agosto demuestren la realidad de esas imputaciones.

Yo no me ocuparé, lo harán mis compañeros de los sucesos de la Cárcel Modelo, de Barcelona, de Asturias, de Bilbao. Sólo testaré del origen de la huelga.

En Mayo de 1916, la Unión General de Trabajadores celebró aquí un Congreso para tratar de la carestía de las subsistencias; al mismo tiempo se celebraba una Asamblea en Valencia con el mismo objeto. El Gobierno, por boca del Sr. Gasset, nos ofreció que en el mes de Octubre no habría un solo obrero parado. Yo me sonreí; el ministro me preguntó por qué me sonreí, y yo le dije: Porque no lo creemos. (Risas.)

(La Cámara está casi llena.)

Después de la amenaza de huelga general formulada por la Unión General de Trabajadores si no se aborran la vida, se realizaron continuos actos de propaganda, los cuales eran conocidos por el Gobierno.

¿Qué hizo el Gobierno? Había un proyecto de incautación de trigo para Madrid en las provincias limítrofes. Fue que no se realizó porque los caducos trigueros amenazaron al Gobierno con negar su influencia electoral en el próximo comicio. (Rumores.)

La pasividad del Gobierno produjo la unificación de todos los trabajadores de España, que acordaron como protesta la huelga general de veinticuatro horas del 18 de Diciembre de 1916, huelga tolerada por el Gobierno del conde de Romanones. Cedido este Gobierno, el marqués de Albuñeras nos prometió la aprobación del proyecto del extrarradio de Madrid.

Tampoco cumplió sus promesas ese Gobierno.

Entonces se publicó un manifiesto, en el que se decía que, en vista de la actitud de los Gobiernos, los trabajadores tenían el propósito de declararse en huelga general en el momento oportuno.

En el mes de Mayo comprendimos todos que ésta se imponía como una necesidad urgente.

Llegó la huelga de ferrocarriles, estando en el Poder el Sr. Dato, y siendo el ministro de Fomento el vizconde de Eza. Parecía que el conflicto iba a conjurarse, cuando hasta se llegó a retirar el oficio de huelga, por crear los ferrocarriles que la Compañía estaba dispuesta a tratar con la representación obrera; el conflicto se agravó, pues la Compañía, contra lo que había prometido el Gobierno, se negaba a esa negociación.

En la noche del 3 de Agosto comprendimos que la huelga general era inevitable, con nosotros y contra nosotros.

No desobedimos nosotros la huelga en aquellos momentos, porque nuestro deseo era la huelga general pacífica, indefinida, como la de veinticuatro horas del Diciembre anterior. Pero la huelga la había precipitado el Gobierno, no podía ya evitarlo y nosotros no pudimos abandonar a los trabajadores en aquellos momentos. Queríamos una huelga pacífica; política, es cierto, no podemos negarlo; pero sin violencia, como se demuestra por el manifiesto durante la huelga. (Prolongados rumores.)

Después, entre rumores, el manifiesto del Comité de huelga.

Nosotros no negamos que nuestro propósito era el mismo que el de la Asamblea de parlamentarios. Queríamos un Gobierno que encarnase la soberanía del pueblo.

Nuestro manifiesto no es como el del 1 de Junio, en el que se daba un plazo de doce horas al Poder público. (Rumores.)

Lo mismo que nosotros deseamos los asambleístas parlamentarios. Trés días se iniciaron han pasado por el Gobierno: los señores Ventosa, Rodé y Cambó.

Los que no tuvieron valor para combatir a los parlamentarios ni a los militares fueron a la clase trabajadora. Es el caso de siempre. (Rumores.) De aquí que si no es posible la pacificación de los espíritus, es un caso de equidad y de justicia.

Los trabajadores no hemos hecho más que ejercer un derecho. Yo sostengo el derecho a la huelga política. Se dió el caso de que, después de declarado el estado de guerra, aquellos que en 1 de Junio quisieron hacer lo mismo, fueron los encargados de someterlos. (Rumores.) El mismo Ejército reconoce que la huelga fue pacífica. Es indispensable que diga el Gobierno de entonces por qué se reprimió violentamente.

Decía el Gobierno del Sr. Dato que aquella huelga no era social, sino política. Pero es que la huelga política no ha sido tolerada y admitida por los Gobiernos en diferentes ocasiones. El recar este derecho sería incapacitar la actuación de la clase trabajadora.

Esta aspira al cambio de régimen; para eso trabaja en los comicios y para eso estamos nosotros en los Ayuntamientos, en las Diputaciones y en el Parlamento. Deseamos el cambio de régimen de un modo pacífico.

Termina acusando al Gobierno de haber hecho precipitar la huelga, para introducir la discordia entre los trabajadores.

El Sr. DATO: Como han de intervenir más oradores, en el momento en que todos lo hayan hecho y juzgado los sucesos de Agosto, yo contestaré a todos los cargos que se formulen contra el Gobierno que entonces regía los destinos de España. (Aplausos.)

El Sr. PEDREGAL protesta, y le secundan en la protesta los diputados de la izquierda.

El Sr. DATO: No se extrañe el Sr. Pedregal, porque no se está discutiendo un dictamen de la Comisión, sino los sucesos de Agosto, y la gestión del Gobierno en relación con aquellos.

Este Gobierno no puede suspender de aquellos actos. (Aplausos.)

El Sr. PEDREGAL: Deben consumirse los turnos reglamentarios en contra de la totalidad.

El Sr. VILLANUEVA: No sé que el reglamento obligue a intervenir a los diputados en los debates. En éste no hay ninguno que tenga pedida la palabra. (Risas.)

El Sr. ABRIL OCHOA, de la Comisión, dice que la Comisión ha acordado inhibirse de contestar a los oradores, porque pidiéndoles que contesten a un bill de indemnidad para diferentes Gobiernos por la declaración de estado de sitio en distintas ocasiones, y careciendo la Comisión de algunos documentos secretos que poseen los ministros interesados, ha creído más procedente que éstos contesten y respondan, desde el banco azul, de sus actos. (Bisa en cast. todo de la Cámara.)

El Sr. ANGUIANO interviene para explicar los antecedentes e incidencias de la huelga ferroviaria. (La Cámara comienza a distraerse y los rumores impiden oír al orador. El Sr. DICE, en vano, pretende imponer silencio.)

Siente que la constante preocupación de los Gobiernos de la Monarquía española es impedir la organización obrera ferroviaria, para lo cual el ejercicio del derecho de huelga responden siempre con arbitrarias suspensiones de garantías.

La huelga de ferroviarios del Norte se produjo porque la Compañía no quiso ponerse a hablar con la organización obrera. El Gobierno no obligó a las Compañías a entrar en esas negociaciones, faltando a su deber y precipitando así el conflicto.

Acusa al Sr. Dato de haber violado la Constitución, suspendiendo las garantías y estableciendo una previa censura, que a todo abarcaba, fundándose en hechos que no existían, como pretendidas campañas de violencia y propagandas envenenadas a lograr la indisciplina militar. Como si la indisciplina militar fue consecuencia de las campañas de los llamados agitadores profesionales!

Refiriéndose a la huelga de Valencia, dice que el capitán general, Sr. Tovar, ofreció a la representación obrera, poner de su parte todo lo que pudiera para que la Compañía aceptase las peticiones de los obreros.

Yo hablé con el entonces ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, quien se desentendió de esta petición. Pedíamos que se admitiera a los ferroviarios despedidos.

El señor vizconde de EZA: Treinta y seis, porque los demás estaban ya admitidos.

El Sr. ANGUIANO: Exacto. Pedíamos la reposición de treinta y seis despedidos.

El señor vizconde de EZA: Bran varias las peticiones.

El Sr. ANGUIANO: Para nosotros las de más no tenían importancia.

El señor vizconde de EZA: Lo económico y lo profesional, no tenían importancia; a lo que conocía que era un movimiento político.

El Sr. ANGUIANO: La readmisión de los treinta y seis despedidos no era cuestión política. Sea lo que fuere, lo cierto es que habíamos llegado con el señor vizconde de Eza a un principio de acuerdo, lo que demuestra que existía un sectoría. (dirigiéndose al señor vizconde de Eza) Ahora, por razones políticas, defendía a aquel Gobierno, tenía entonces un criterio opuesto al que mantenían algunos ministros.

Los un párrafo de una nota oficial del ministro de Fomento, en la que se decía que los ferroviarios plantearon la huelga en términos disciplinarios y económicos. Es decir, que el vizconde de Eza reconocía que la readmisión era cuestión disciplinaria.

Después, cuando se tenía la inminente declaración de la huelga general ferroviaria, el Gobierno dió una interpretación a la ley de Huelgas, según la cual no valían los oficios de huelga, y para ir a ella había que notificarse nuevamente y esperar al término legal de los ocho días.

Al mismo tiempo se negaba ya el Gobierno a gestionar la readmisión de los treinta y seis obreros, por considerar este asunto de orden interior y de la libre resolución de las Compañías.

El Gobierno, en el breve espacio de una jornada, cambió radicalmente de criterio, precipitando la huelga general, para evitar que existieran entonces: la Asamblea de parlamentarios, las Juntas de Defensa. (Rumores prolongados.) Quería su señor Dato, poner enfrente del pueblo al Ejército, atrayéndole a éste para robustecer al Gobierno, de su oferta y poder poner a la firma del Rey el decreto de disolución.

Se refiere a la concesión al Sr. Sánchez Guerra de la gran cruz de Carlos III, leyendo una palabra del decreto de concesión, que dicen que la recompensa es el premio a la reciente labor de aquel político en graves sucesos que amenazaron la seguridad del régimen. Y «La Epoca» decía que la recompensa se había debido a la iniciativa del Rey. Luego dice el orador: El Rey había encontrado bien que el pueblo fuera fusilado en las calles. (Protestas.)

El Sr. VILLANUEVA: El Gobierno es el único responsable, y luego al orador no siga por esos caminos.

El Sr. PRIETO: Si va a resultar que el Rey es responsable hasta de las lágrimas que ha vertido en la noche de la constitución de este Gobierno. (Risas y protestas.)

Termina el Sr. ANGUIANO manifestando que la huelga ferroviaria y la huelga general fueron provocadas por el Gobierno Dato, que antepuso a todo otro interés el interés de su partido.

El Sr. RIVAS MATOS, por la Comisión, contesta al Sr. Anguiano.

Dice que ésta ha estado discreto. (Rumores y gestos de extrañeza.) Sin embargo, ha dirigido acerbos diatribas al Gobierno que el Sr. Dato tuvo el honor de dirigir. (Risas.)

Renuncia a ser más extenso, por haber acordado la Comisión inhibirse de contestar a los oradores.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Un dictamen

Modificaciones al proyecto de Reformas militares

Una continuación publicamos el preámbulo dictamen sobre el proyecto de ley de Reformas militares, donde constan las principales modificaciones introducidas por dicha Comisión.

AL CONGRESO: La Comisión designada para informar acerca del proyecto de ley dando fuerza de tal a los Reales decretos sobre reorganización del Ejército y reorganización y estadísticas militares ha inspirado el sentido y extensión de su encoque en dos fundamentales consideraciones: ha creído, por un lado, que la trascendencia del asunto y magnitud del esfuerzo exigían que a asegurar el acierto de aquél y la eficacia de éste colaborase el Parlamento por un radicado estudio que, representando algo más que una aprobación en conjunto, respondiera a la significación y rango de la Cámara y del asunto sometido a su examen.

Pero hecha y utilizada esa proclamación de funciones, ha creído también la Comisión que en una obra ajena y superior a la política de tendencias, con interés nacional y preparación técnica, debía ser sobre el uso de la evidente potestad de reformas, procurando conservar así las garantías de acierto. Por ello no son importantes ni relativamente numerosas las modificaciones, cuyo fundamento se pasa a indicar, y que ha sido contrariado, siendo coadyuvado con frecuencia y por asiduo y luminoso asesoramiento del criterio técnico.

Explica lo que acaba de exponerse que, sin entrar en crítica ni demostración alguna acerca de las cuatro primeras bases, de acentuado carácter técnico, no sean éstas objeto de propuesta modificativa.

Respecto a las bases 5.ª y 6.ª, la Comisión, atenta a la igualdad esencial del servicio entre los ciudadanos, y dentro de tal principio a la utilización de sus aptitudes, midiendo por el mismo rasero a las distintas clases sociales, ha procurado que ni automovilistas ni obreros puedan dar origen con sus ocupaciones peculiares (o sea, continuación, en general, y no extremadamente, es buena norma y justo estímulo) a un acoso de privilegio, ni siquiera de derecho exigible en que encuentren obstáculo las iniciativas de mando y comparación de agravio los demás reclutas.

En la 7.ª de las bases las pequeñas variaciones de reducción responden al deseo de no eludir ni prejuzgar la necesaria reforma en los Tribunales militares, y de completar la enumeración de la oficialidad utilizable en caso de movilización.

Tanto los preceptos contenidos en la base 8.ª como las modificaciones llevadas a aquéllas, responden a dos órdenes distintos. Parte de las reformas desconvuelven la idea de utilizar para el complemento una cantidad gratuita numerosa, culta y preparada, acudiendo para ella a las carreras y profesiones civiles. Pretendiendo el dictamen la tendencia su revista, adhesion, introduce variaciones envenenadas a intensificar el aprovechamiento y eficacia del sistema. A asegurar plantel de oficiales para las Armas de mayor contingente y de combate, y a evitar que, con dafío y obstáculo para tan esencial fin, puedan constituirse en los Cuerpos auxiliares cuadros de reserva enormemente desproporcionados por exceso con sus plantillas de activo y con las necesidades verdaderamente militares y justificadas de una movilización.

Casi todos los demás preceptos de esa base 8.ª se refieren a las situaciones y derechos en cada una de ellas para el personal del Ejército permanente, y en esa materia casuística, propensa a numerosas observaciones, se han examinado éstas, contenido la inclinación a ampliar mejoras por el superior interés público e integridad de lo esencial de la organización propuesta. Por ello las modificaciones, de muy escasa importancia en general, tienden a aclarar conceptos ó salvar incoherencias, y aun algunas artimañas sobre retiros.

Salvando algunos de los firmantes convicciones doctrinales sobre el mejor sistema de ascensos, han aprobado únicamente, ante el estado de opinión general y realidad para la cual se legisla, que debía conservarse la base 9.ª. Limitados las modificaciones a procurar garantía de publicidad en todas las resoluciones, salvar el respeto a los derechos adquiridos, reforzar sin mengua de las inalienables facultades de las Cortes con el Rey la expresión de las restricciones opuestas al ascenso por elección y adaptar a la tan variable plantilla de cada Cuerpo ó Arma la proporción que se establezca para paso ó retiro ó retiro, como consecuencia de repetidas postergaciones.

Una distribución de competencias, según categorías, para recompensar a las clases de tropa, lleva en su enunciado la explicación del motivo a que obedeció.

Manteniendo también las reformas propuestas acerca de la cruz de San Fernando, se limita la Comisión, para aclarar las situaciones, a diferenciar los efectos de la recompensa, según la ley bajo la cual se obtuvieron.

Ninguna variación se lleva a la base 11, por estimar justificadas las reglas que contiene y aligerar adecuadamente para suplir las deficiencias que allí se observan las leyes de Previsión.

Tales son, según quedan en las bases del Real decreto de 1.º de Marzo, han de llevarse al artículo 1.º del proyecto de ley que lo ratifica, necesitando, además, este mismo artículo 1.º reproducir, para que adquiere igual eficacia de texto legal, el relativo la aplicación en favor de la Armada de las reformas a la misma aplicables, que admitió el artículo también 1.º del expresado Real decreto.

Ha creído la Comisión, al modificar el artículo 2.º del proyecto, que la atención, solemnidad e índole de las deliberaciones a que el Parlamento es requerido aconsejaban, ya que no existían, dar a la ley que se vota trascendencia y eficacia en sí misma para dotar al menos los primeros e indispensables gastos, sin que pueda surgir la duda de entender reducido el voto de las Cortes a una afirmación de principio ó de tendencia. Excluye el texto así redactado la necesidad de nuevos debates totales, de eficacia inmediata y no prejuzga en lo que son indispensable y no prejuzga ni cubre la variable realidad económica de los ejercicios venideros.

En el artículo 3.º se proponen como únicas modificaciones del Real decreto de 1 de Diciembre último aquellas que en materia de Derecho internacional concuerdan lo preceptuado con los Convenios firmados por España ó con el uso y reglas constantes en las relaciones diplomáticas y consuetudinas.

Por las razones indicadas, la Comisión tiene la honra de proponer a la aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se aprueban, con la redacción que aparece en el anejo núm. 1, las bases para la reorganización del Ejército contenidas en el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Marzo último, a las cuales se otorga en esa forma carácter y fuerza de ley, que se consideren extensivas a la aplicación autorizada por el artículo 2.º de aquel Real decreto en lo que del mismo sea pertinente al personal y servicios dependientes del Ministerio de Marina.

Art. 2.º Para el completo desarrollo, ejecución y cumplimiento de las bases a que se refiere el artículo anterior, en la parte referente a material, acuartelamiento, municiones, vestuario y ganado, se autoriza la ejecución de los gastos de la relación adjunta a esta ley por importe total de 1.806.634.644 pesetas; y mientras las Cortes no voten recursos especiales ó extraordinarios para el pago de estos gastos, se autoriza al ministro de la Guerra para que, con cargo a un capítulo adicional al presupuesto ordinario de su departamento, contraiga y realice cada año la parte de gastos correspondiente para la ejecución total, en un plazo de doce años a contar desde la fecha de la promulgación de esta ley en la «Gaceta de Madrid», del plan de obras y servicios que se detalla en la relación aneja a esta ley.

Cuando las Cortes voten recursos especiales

### LA CARIDAD

#### Hermosa obra

Gracias a la eficaz ayuda de nuestro caritativo Prelado y otras personas piadosas, se han repartido durante el pasado invierno 1.500 cocidos y pases entre pobres completamente desamparados. Doña Julia Lampérez, principal organizadora de esta obra de caridad, nos ruega demos las gracias a cuantas personas la ayudaron a realizarla.

#### Villaza

Fidase este rico agua en hoteles, cafés y restaurantes. Representación: BOLSA, 10. TELEFONO 4.650.

#### LARA

Fin de temporada. Últimas funciones tarde y noche.

La primera jornada de la discusión de los sucesos de Agosto detraído todos los cálculos de pasión e interés. Por un tenor de sugerencia colectiva, superior a todo razonamiento, se esperaban de este debate fuertes emociones. Una curiosidad morbosa había congregado en el hemiciclo a un extraordinario número de parlamentarios. Cuando se concedió la palabra al Sr. Largo Caballero la expectación llegó al summum: ni toses, ni palabras, ni el más ligero rumor se consentía. Como los sucesos eran continuos, hasta el silencio luchaba con el silencio. Al amparo del recogimiento de la Cámara pudo expresarse el Sr. Largo Caballero a media voz durante todo su discurso. La primera parte de éste tuvo la pasión que ponía el Sr. Sánchez Guerra en sus frecuentes interrupciones. El ambiente se iba encendiendo; las palabras del Sr. Sánchez Guerra eran subrayadas con murmullos aprobatorios de la minoría conservadora, cada vez más significativos y entusiastas. La oportuna intervención presidencial desvió la trayectoria del debate. Desplazado éste hacia el banco azul, en donde estaba el Sr. Dato, la discusión se despersonalizó, y el interés fue decayendo progresivamente. La tesis primordial del Sr. Largo Caballero, proyectada sobre el movimiento obrero de Agosto, es la licitud de la huelga política.

El Sr. Anguiano no logró hacerse oír hasta muy avanzado de su discurso. De un extremo se habla pasado al otro. La curiosidad y el apasionado interés que había despertado el Sr. Largo Caballero, fueron entonces indiferencia y bullicio. Los diputados abandonaban el salón en compactos grupos, y los que permanecían en sus escaños conversaban en animadas tertulias. Cuando fue posible oír al Sr. Anguiano, pudimos enterarnos de que su pensamiento, defendido con razones de todos conocidos, consiste en culpar al Gobierno Dato de haber precipitado, consiente y deliberadamente, la huelga general.

### SENADO

Sesión del día 22

Comienza a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Groizard.

El banco azul, completamente vacío, y en escaños y tribunas, regular concurrencia.

### Ruegos y preguntas

El Sr. GALARZA ruega que se facilite a los señores que ejercieron cargos públicos.

El Sr. FABIE pide que se facilite el transporte de abonos químicos.

Justo el cargo de senador el señor barón del Solar.

### Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. LÓPEZ MUÑOZ se lamenta de que una proposición de ley en la que solicitaba una pensión para la viuda del capitán señor Fernández Cueva, muerto gloriosamente en África, haya pasado sin la tramitación que debía llevar a informe de la Presidencia del Consejo, no fundándose en consideración del Consejo, y se queja de la condescendencia observada por el Gobierno en esta conducta observada por el Gobierno en esta conducta, manifestando que está dispuesto a hablar claro, rompiendo su largo y para alabar silencio.

El Sr. GARCÍA MAS pide que se facilite a los señores que ejercieron cargos públicos.

El Sr. FABIE pide que se facilite el transporte de abonos químicos.

Justo el cargo de senador el señor barón del Solar.

### La interpelación sobre enseñanza

Prosigue su discurso el Sr. ROSELLÓ. Se lamenta de que en las escuelas primarias no se dé enseñanza primaria.

Deben nombrarse inspectores no sólo de la enseñanza elemental, sino de la enseñanza universitaria.

Centra la instalación en Madrid de las Escuelas de Minas y Montes, en donde, por no haber minas ni montes, no puede darse enseñanza práctica.

Considera mucho más conveniente que crear Universidades nuevas dotar de las actuales de medios económicos para laboratorios, museos, bibliotecas, etc.

Termina pidiendo al ministro de Instrucción pública un presupuesto orgánico que se mantenga alejado de todas las influencias partidarias que vienen pesando sobre nuestra legislación pedagógica.

El Sr. PI Y SUNER interviene para alusiones. Dice que no piensa tratar de los múltiples problemas que se han ido examinando durante el debate, sino solamente del régimen universitario. Es partidario el orador de la liberación de la Universidad, de la más amplia autonomía universitaria.

Habla de la agitación universitaria producida por la supresión de las revalidas. Considera que deben suprimirse los exámenes parciales por asignaturas y sustituirlos por exámenes de conjunto.

En las enseñanzas experimentales deben los auxiliares realizar la importante misión de enseñar a los alumnos los métodos y el profesor los resultados ya obtenidos, que constituyen la ciencia constituida.

La legislación de Instrucción pública—dice el Sr. Pi—no es sólo incoherente e hasta contradictoria, sino que no se cumple en gran parte, como sucede con el decreto del señor Rodés sobre inspección de cátedras.

Defiende la Institución Libre de Enseñanza, el Centro de Estudios Catalanes y demás instituciones pedagógicas análogas.

### Orden del día

Los sucesos de Agosto

Un dictamen

Modificaciones al proyecto de Reformas militares

Una continuación publicamos el preámbulo dictamen sobre el proyecto de ley de Reformas militares, donde constan las principales modificaciones introducidas por dicha Comisión.

AL CONGRESO: La Comisión designada para informar acerca del proyecto de ley dando fuerza de tal a los Reales decretos sobre reorganización del Ejército y reorganización y estadísticas militares ha inspirado el sentido y extensión de su encoque en dos fundamentales consideraciones: ha creído, por un lado, que la trascendencia del asunto y magnitud del esfuerzo exigían que a asegurar el acierto de aquél y la eficacia de éste colaborase el Parlamento por un radicado estudio que, representando algo más que una aprobación en conjunto, respondiera a la significación y rango de la Cámara y del asunto sometido a su examen.

Pero hecha y utilizada esa proclamación de funciones, ha creído también la Comisión que en una obra ajena y superior a la política de tendencias, con interés nacional y preparación técnica, debía ser sobre el uso de la evidente potestad de reformas, procurando conservar así las garantías de acierto. Por ello no son importantes ni relativamente numerosas las modificaciones, cuyo fundamento se pasa a indicar, y que ha sido contrariado, siendo coadyuvado con frecuencia y por asiduo y luminoso asesoramiento del criterio técnico.

Explica lo que acaba de exponerse que, sin entrar en crítica ni demostración alguna acerca de las cuatro primeras bases, de acentuado carácter técnico, no sean éstas objeto de propuesta modificativa.

Respecto a las bases 5.ª y 6.ª, la Comisión, atenta a la igualdad esencial del servicio entre los ciudadanos, y dentro de tal principio a la utilización de sus aptitudes, midiendo por el mismo rasero a las distintas clases sociales, ha procurado que ni automovilistas ni obreros puedan dar origen con sus ocupaciones peculiares (o sea, continuación, en general, y no extremadamente, es buena norma y justo estímulo) a un acoso de privilegio, ni siquiera de derecho exigible en que encuentren obstáculo las iniciativas de mando y comparación de agravio los demás reclutas.

En la 7.ª de las bases las pequeñas variaciones de reducción responden al deseo de no eludir ni prejuzgar la necesaria reforma en los Tribunales militares, y de completar la enumeración de la oficialidad utilizable en caso de movilización.

Tanto los preceptos contenidos en la base 8.ª como las modificaciones llevadas a aquéllas, responden a dos órdenes distintos. Parte de las reformas desconvuelven la idea de utilizar para el complemento una cantidad gratuita numerosa, culta y preparada, acudiendo para ella a las carreras y profesiones civiles. Pretendiendo el dictamen la tendencia su revista, adhesion, introduce variaciones envenenadas a intensificar el aprovechamiento y eficacia del sistema. A asegurar plantel de oficiales para las Armas de mayor contingente y de combate, y a evitar que, con dafío y obstáculo para tan esencial fin, puedan constituirse en los Cuerpos auxiliares cuadros de reserva enormemente desproporcionados por exceso con sus plantillas de activo y con las necesidades verdaderamente militares y justificadas de una movilización.

Casi todos los demás preceptos de esa base 8.ª se refieren a las situaciones y derechos en cada una de ellas para el personal del Ejército permanente, y en esa materia casuística, propensa a numerosas observaciones, se han examinado éstas, contenido la inclinación a ampliar mejoras por el superior interés público e integridad de lo esencial de la organización propuesta. Por ello las modificaciones, de muy escasa importancia en general, tienden a aclarar conceptos ó salvar incoherencias, y aun algunas artimañas sobre retiros.

Salvando algunos de los firmantes convicciones doctrinales sobre el mejor sistema de ascensos, han aprobado únicamente, ante el estado de opinión general y realidad para la cual se legisla, que debía conservarse la base 9.ª. Limitados las modificaciones a procurar garantía de publicidad en todas las resoluciones, salvar el respeto a los derechos adquiridos, reforzar sin mengua de las inalienables facultades de las Cortes con el Rey la expresión de las restricciones opuestas al ascenso por elección y adaptar a la tan variable plantilla de cada Cuerpo ó Arma la proporción que se establezca para paso ó retiro ó retiro, como consecuencia de repetidas postergaciones.

Una distribución de competencias, según categorías, para recompensar a las clases de tropa, lleva en su enunciado la explicación del motivo a que obedeció.

Manteniendo también las reformas propuestas acerca de la cruz de San Fernando, se limita la Comisión, para aclarar las situaciones, a diferenciar los efectos de la recompensa, según la ley bajo la cual se obtuvieron.

Ninguna variación se lleva a la base 11, por estimar justificadas las reglas que contiene y aligerar adecuadamente para suplir las deficiencias que allí se observan las leyes de Previsión.

Tales son, según quedan en las bases del Real decreto de 1.º de Marzo, han de llevarse al artículo 1.º del proyecto de ley que lo ratifica, necesitando, además, este mismo artículo 1.º reproducir, para que adquiere igual eficacia de texto legal, el relativo la aplicación en favor de la Armada de las reformas a la misma aplicables, que admitió el artículo también 1.º del expresado Real decreto.

Ha creído la Comisión, al modificar el artículo 2.º del proyecto, que la atención, solemnidad e índole de las deliberaciones a que el Parlamento es requerido aconsejaban, ya que no existían, dar a la ley que se vota trascendencia y eficacia en sí misma para dotar al menos los primeros e indispensables gastos, sin que pueda surgir la duda de entender reducido el voto de las Cortes a una afirmación de principio ó de tendencia. Excluye el texto así redactado la necesidad de nuevos debates totales, de eficacia inmediata y no prejuzga en lo que son indispensable y no prejuzga ni cubre la variable realidad económica de los ejercicios venideros.

En el artículo 3.º se proponen como únicas modificaciones del Real decreto de 1 de Diciembre último aquellas que en materia de Derecho internacional concuerdan lo preceptuado con los Convenios firmados por España ó con el uso y reglas constantes en las relaciones diplomáticas y consuetudinas.

Por las razones indicadas, la Comisión tiene la honra de proponer a la aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

### PEDISAN

evita toda clase de molestias de los pies. Paga para dos baños, 30 CENTIMOS.

### SITUACION INTERIOR

#### Solución del conflicto tranviario en Valencia

#### Huelga de carniceros en Teruel

#### EN MADRID

#### El abastecimiento de patatas

#### El precio del pescado

#### Centro de información comercial de abastos

#### EL TRABAJO

#### Solución de un conflicto

#### Los carniceros en huelga

#### EL PAN

#### La venta del pan por el Ayuntamiento

#### LOS TRANSPORTES

#### El cabotaje

#### La situación en Barcelona

#### Gestiones para evitar el alza del mismo estado

#### AUDIENCIAS CON EL REY

Después de despachar el Rey con los ministros de Guerra y Marina, recibió en audiencia a D. Amalio Gimeno, que hizo entrega de unos folletos de la Feria-Mostrario de Valencia, y a una numerosa Comisión de oficiales, en la que figuraba el coronel don Manuel de la Torre, jefe de la Academia de Infantería, y el teniente coronel don Juan de la Torre, jefe de la Academia de Artillería.



CRÓNICA DE SOCIEDAD

En la Embajada de Alemania. Una pasajera indisposición del cronista hizo que no pudiéramos dar cuenta en el número de EL DEBATE de ayer de los actos celebrados en la noche del martes, en el palacio de los dignos representantes del Emperador Guillermo...

Después del banquete hubo una brillante recepción, figurando en ella el embajador de Austria-Hungría y su bella consorte, la Princesa de Fürstenberg; el ministro de Estado y la distinguida señora de Dato; el de la Gobernación y la amable marquesa de Albuera; el de Instrucción Pública y la hermosa señora de Alba; la gentil señorita María Teresa Villanueva, el ministro de Noruega y la ilustre baronesa Wedel, y el general Borbón y señora. Las duquesas de San Carlos, Unión de Cuba, Tovar y Plasencia.

Los ministros de Turquía y Persia. Los duques de Santo Mauro, Tovar y Teñán. Los marqueses de la Torrejilla, Martorell y Murrieta. Los condes de Esteban Collantes y Vello. Señores Cirva, Moreno Carbonero, Ortega Morejón, Armandofuerra, Landeche, etc. En el comedor se sirvió una cena. Los invitados de los Príncipes de Ratibor salieron muy satisfechos de las atenciones que les habían dispensado, así como sus hijas y hermana política.

El día 7 del próximo mes de Junio se verificará en la capilla del hotel que en la calle de Serrano poseen los duques de T'Serlas Tilly el matrimonial enlace de su lindísima hija, la señorita Blanca Pérez de Guzmán y Sanjuán, con el bizarro capitán de Infantería conde de Ribadavia, primogénito de los marqueses de Camarasa.

Serán padrinos Sus Majestades, quienes delegarán en la madre del novio y en el padre de la novia. Firmarán el acta matrimonial: por la desposada, sus hermanos, el marqués de Maribás, el conde de Marquina y D. José y D. Luis; y por el novio, D. Patricio Garvey; y por el contrayente, los duques de Santo Mauro, Medinaceli y Plasencia y marqués de la Puebla de Parga.

Terminada la ceremonia religiosa irán los nuevos esposos, con sus padres, a Palacio dar las gracias a los Reyes. Luego habrá almuerzo en casa de los duques de T'Serlas Tilly.

Los condes de Ribadavia pasarán su luna de miel en sus posesiones de Oca (Galicia).

Se lo enviamos a D. Antonio de Hoces y Lozada por el fallecimiento de su madre, la duquesa viuda de Hornachuelos. Fallecimiento. Anteañoer rindió un tributo a la muerte en Barrolo (Valencia) el Sr. D. Rafael de Oriol y García de los Ríos.

El finado fue un distinguido ingeniero del Cuerpo de Minas. Acompañamos en su legítima pena a los hijos del difunto, D. Rafael, D. Fernando y doña Carmen; madre, hermanas y demás deudos.

La bella condesa de Sierrabella, hija de la marquesa viuda del Dragón de San Miguel de Híjar, ha dado a luz con felicidad una niña, que hace el número tres de sus hijos.

Lo está la distinguida señorita Carmen García Logyorr y Murrieta, dama de Su Majestad la Reina Doña Victoria. Desearnos el pronto restablecimiento de la paciente, que de tan justas simpatías disfruta en la alta sociedad madrileña.

El Abate FARIA

NOTAS FINANCIERAS

DESDE LA BOLSA. Con menos negocio aún que en días anteriores, pero inquebrantable en su primer momento, nuestro mercado bursátil creció en absoluto de nota alguna culminante en su sesión de ayer.

Al llegar la hora oficial, las alteraciones ocurridas fueron las siguientes: El Interior, 20 céntimos mejor; el Exterior, castigado en 15 céntimos; el 4 por 100 Amortizable, invariable; el 5 por 100 viejo, 10 céntimos más flojo.

Las Carpetas quedaron como en la víspera, y de Obligaciones, las del 4 por 100 ganaron 15 céntimos, perdiendo 40 la A y 5 la B, de 4,75.

Del Ayuntamiento subieron un cuartillo los Erizanger. El Banco de España perdió un entero, ganando cuatro el Hispano y quedando sin negocio los demás. Dos duros y medio retrocedieron los Tabacos, un cuartillo las Azucaras Preferentes y punto y medio los Nortés.

De moneda extranjera se hicieron 350.000 francos a 62,85 de cierre, perdiendo un real, y 8.000 libras a 16,90 de última operación, y tres céntimos peor.

Kiosco de EL DEBATE. CALLE DE ALCALA, 15, ENFRENTE A LAS CALATRAVAS

INSTITUTO «RENACIMIENTO»

Centro de enseñanza y tutorial de estudiantes. Dirigido por el R. P. Domingo de Alboraya. Preparación para la carrera de Derecho en todas las Universidades. CURSOS ABREVIADOS PARA LAS DE MADRID, SEVILLA Y MURCIA. CLASES ESPECIALES PARA LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE. Carreras especiales.—Internados.—Pídanse reglamentos.

BARQUILLO, 18, PRAL., MADRID

CONGRESO DE BELLAS ARTES. CONCLUSIONES DE LA SECCION DE MUSICA

En atención a que en todo país artístico existen teatros líricos nacionales, siendo el primero que se fundó, después de la creación de la ópera en Florencia, el teatro Lírico Nacional Francés, en 1669, costeado por el Rey Luis XIV; que en donde dichos teatros nacionales no dependen directamente de la Corona, están subvencionados por los Gobiernos.

Considerando que en España, país eminentemente artístico durante más de tres siglos, tan escueto como la afirmación del parecer no es oportuno, no ha existido el más leve indicio de protección al teatro lírico nacional, si se exceptúa la concedida por el Municipio de Madrid, junto con la comedia y el baile a guisa de entretenimiento, lo que dio por fruto gran número de tonadillas, si interesantes, de escaso valor artístico.

Estando bien demostrado, por el ejemplo que dan las demandaciones, que el arte, el verdadero arte en sus formas más dignas y elevadas, no puede vivir de sus propios recursos, llegando a la elevada suma de 800.000 francos anuales la subvención que el Estado francés concede a su primer teatro lírico nacional, y la de 400.000 ídem ídem a la Ópera (Cómica), amén de más subsidios a otros teatros importantes de la nación.

Teniendo en cuenta que el apoyo otorgado a los intereses musicales extranjeros, desde que la ópera italiana se produjo en Madrid, excede a cuanto pueda imaginarse, dado el largo plazo transcurrido desde comienzos del siglo XVII hasta la fecha, y de que no es exagerada nuestra frase cuando decimos que la ópera en España, y que aun usufructuariamente el teatro lírico de Madrid, que puesto a precio, como se constantemente el caso para la música española, significa una respetable cantidad.

Que la distancia que en los primeros tiempos pudo haber entre los compositores italianos y españoles, el tiempo mismo ha borrado con la noble inquietud y el generoso impulso del genio nacional.

Observando que nuestra más pena que envidia, como todavía después de tres siglos, cuando por los altos poderes se trata de otorgar a nuestros insignes, el plato musical que se les ofrece no es, no puede ser, español, por inconsistente falta de cultivo, sino extranjero en obra intérprete, aparte de la brillante orquesta nacional.

El Congreso de Bellas Artes, prescindiendo de otras muchas razones de verdadero peso, que harían interminable esta ya extenso escrito, se atrevió a pedir al Gobierno de Su Majestad la creación inmediata del Teatro Lírico Nacional, en el que deberá ser condición preeminente no reatarse nada, absolutamente nada, a lo que es gloria y gala del arte universal; pero en que se halle amplia y debidamente representada la música española, digna de ese honor.

Una Junta, compuesta de tres individuos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de dos profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación y de dos maestros compositores extraños a estas Corporaciones, nombrados por la misma Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para la encargada de formular las condiciones de este teatro, proyecto, quedando encargada la antes citada Real Academia de la redacción de los pliegos de concurso para la adjudicación del teatro.

La fundación que se solicita requiere, indispensablemente, un esfuerzo de parte del Tesoro nacional, que será, aparte del aspecto moral y de los beneficios que dentro de este orden claramente se deduce, de incalculables consecuencias en el orden material, por el desarrollo enorme de industrias musicales, por el número infinito de artistas que al calor de esta teatro se formará, por el eco que hallará en la América latina, con la que delos concertarse de una vez y muy luego formen los tratados de propiedad.

Estima este Congreso que la cantidad destinada por el Gobierno a este fin, no deberá ser menor de 300.000 pesetas anuales, a modificarse en más ó menos conforme la práctica aconseje.

Estima igualmente que el teatro en que haya de desarrollarse este proyecto no deberá ser en modo alguno el teatro «Real» porque, aun que parezca extraño, no le permite aún el estado de opinión. Esta es la que se trata de conquistar, y confía el Congreso en que bien creado y dirigido el teatro que se solicita, en plazo no lejano, la misma opinión pública, hoy desinteresada, pediría su traslado al de la plaza de Oriente.

AYUNTAMIENTO

El Banco de España y el Ayuntamiento. El Sr. Silveira manifestó ayer mañana que las impresiones que tiene acerca de su instancia al Banco de España son, por desgracia, pesimistas.

La limpieza de las aceras. El alcalde, Sr. Silveira, ha dirigido una circular a los señores tenientes de alcalde para que exijan con todo rigor a los industriales, comercios y círculos que ocupan las vías públicas con veladores la más escrupulosa limpieza de las aceras donde tienen instalados los mismos.

Los escorbos en las calles. El Sr. Silveira ha oficiado a los capataces municipales y contratistas de obras en la vía pública para que ordenen que no queden escombros ni materiales en la vía pública, sino que los montones sean retirados diariamente al terminar la jornada.

Oposiciones y concursos

Correos. Práximo.—Han aprobado el escrito (primer Tribunal): números 1.365, 1.367, 1.371, 1.375, 1.381, 1.385, 1.387, 1.389, 1.393, 1.403, 1.413, 1.415, 1.417, 1.423, 1.431 y 2.367.

Segundo Tribunal.—Números 1.888, 1.400, 1.402, 1.414, 1.422, 1.426, 1.432, 1.438, 1.442, 1.450, 1.452, 1.454 y 1.462.

Para el día 24 están citados: (primer Tribunal): números 1.485 a 1.485; suplentes, 1.487 a 1.511.

Segundo Tribunal.—Números 1.466 a 1.518; suplentes, 1.520 a 1.544. Primer ejercicio.—Han aprobado: números 277, 287, 301, 303, 309, 314, 321, 323 y 324.

J. DOMINGUEZ SUBASTA

ANUNCIOS: Plaza del Matute, 8. SE COMPRAN mineros de estado. Dirección: D. Zanzunegui, plaza de S. 3, primer. Bilbao.

Grandes Bodegas

En pueblo cerca de Madrid, estación ferroviaria, acreditada y comarca vitícola, se venden, alquilan y arriendan por finca en Madrid. Detalles: Lagasca, 39, 2.º, De 2 a 5.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS. Día 23. Jueves.—San Doce, Obispo y mártir. San Julián, mártir. San Atón, Obispo; San Eulogio y Florentino, monjes, y el Beato Andrés Bobola, de la Compañía de Jesús, mártir.

Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas). Continúa la novena a Nuestra Señora de la Misericordia. A las 7, Exposición de S. D. M.; a las 8,30, Misa solemne, en la que predicará el señor Eulogio. Por la tarde, a las 6,30, procesión, novena, sermón, por el Sr. Torres y Reserva.

Iglesia de Jesús Nazareno.—A las 6,30, 7,30 y 8, Comunion de los Jóvenes Eucarísticos. Parroquia de San Lorenzo.—Idem ídem a las 7, 7,30 y 8.

Iglesia de San Manuel y San Benito.—Idem ídem a las 7 y 8,30. Religiosas del Corpus Christi (Carboneras).—A las 7 y 8, ídem ídem. A las 9, Misa cantada y el ejercicio de los cinco Visitas a Jesús Sacramentado.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.—A las 8, ídem ídem, para las señoras de las Escuelas Dominicales. Parroquia del Purísimo Corazón de María.—Idem a las 8,30. A las 7 de la tarde, ejercicios con Exposición menor.

Iglesia de San Pedro, filial del Buen Consejo.—Idem ídem a las 8. Parroquia de San Sebastián.—Idem ídem. Religiosas Capuchinas (conde de Torono).—Idem ídem, a las 8, con Exposición de S. D. M., quedando expuesto todo el día. Por la tarde, a las 6, sermón y solemne Reserva.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Idem ídem a las 8, a las 6, ejercicio. Iglesia Pontificia.—Idem ídem, y por la tarde, a las 6,30.

Parroquia de San Jerónimo.—Idem ídem, a las 8,30, para las Marías de los Sagrados de la parroquia, con S. D. M. Manifiesto hasta las cinco de la tarde. Religiosas Comendadoras de Santiago.—Idem ídem a las 8,30; Exposición mayor y Hora Santa.

Religiosas Trinitarias (Lope de Vega).—Idem ídem a las 8,30. Iglesia de Calatrava.—Idem ídem, a las 8,30, profesora una religiosa de esta Comunidad, oficiando el M. J. Mons. Folarari, y a las 5 tomará el santo hábito una postulante, predicando el P. Barrio.

Capilla del Ave María.—A las 11, Misa, Rosario y comedia a 40 mujeres pobres. Parroquia de Santiago.—A las 8, Misa de Comunión general. Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí).—Novena en honor de la Inmaculada Madre, que celebra la Congregación de Hijas de María. Todas las tardes, desde el 23 al 31, a las 7, estará S. D. M. de manifiesto: rosario y sermón, por D. Juan Casupia.

Centro de Nuestra Señora de los Dolores (Hospital de San Francisco de Paula, parva de Ronda). A las 8, Misa solemne y Comunión general. A las 6, después de exponer a S. D. M., Estación Mayor, Santo Rosario y Sermon, por D. Enrique Vazquez Camarasa. Acto de desagravio, Visita de Altar, «Lantum oratio» y bendición de la bandera de los Jóvenes Eucarísticos.

Batallas para sacerdotes.—Los cursos mensuales organizados por la Unión Apostólica se celebrarán en los días siguientes: jueves 23, en el Seminario Coniliar. Dará principio a las 11 de la mañana. El martes 29, en la Casa-Misión de Reverendos Padres Padres.

Todos los señores sacerdotes que deseen asistir por todo el día lo avisarán anticipadamente al señor mayordomo del Seminario, para el primero, y a D. Pedro del Valle, colector de la parroquia de Chamberí, para el segundo.

(Este periódico se publica con censura celestística.)

DEPORTES

Club Alpino Español

Charla.—Hoy, a las diez de la noche, en su local social (Fernánfer, 2 duplicado), tendrá lugar la segunda charla alpina que sobre el Mont-Blanc dará el socio de honor de este Club D. José Fernández Zabala, y que amenizará con numerosas proyecciones de aquel importante macizo.

Hípicas

Esta tarde, a las cinco, tendrá lugar, en el Hipódromo de la Castellana, el segundo día de carreras de la actual reunión de primavera.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

PRINCESA.—A las 10, Fedora. LARA.—A las 6,15 y 10,15, La Inmaculada de los Dolores. INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La casa de los pájaros. COMEDIA.—A las 6, Los pergaminos.—A las 10,30, El rayo. ZARZUELA.—A las 6,30, Moros y cristianos. La canción del olvido y La canción del soldado.—A las 10,30, La reina mora y La canción del olvido.

APOLO.—A las 6,45, El niño judío.—A las 6,30, Gigantes y cabezudos y Molinos de viento. COMICO.—A las 10,30, Su Alteza baila valse. REINA VICTORIA.—A las 6,30, La casa Susana.—A las 10,30, La araña azul. CINE IDEAL.—A las 5,30 y a las 10, EXITO DE LOS EXITOS: «EL CONDE DE MONTICRISTO» (última jornada), «LA CONQUISTA DE PARÍS», EXITO: «EL HEROE DEL SUBMARINO "D-2"» (suggestivo cine-drama americano), «DESPUES DEL BAILE, LA DANZA» (cómica), ESTRENO DE las hermosas cintas «FIFI LA VAMPÍRA» y «AVENTURAS DE ALICE». CIRCO PARISH.—A las 6 y 10, Compañía de circo, que dirige la Sra. Paris. ODEON.—Tarde y noche, España trágica. FRONTON CENTRAL.—A las 4, partido a 50 tantos, 3 pára. Begoñas y Gallarta contra Arenas y España.—Partido a 50 tantos, a costa. Arnedillo y Gómez contra Irujo y Alberdi. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—A las 5, corrida a beneficio del Montepío de Toreros. Siete toros, cuatro del duque de Vergara y tres de Tovar. El primer toro lo estoqueará Vicente Pastor, actuando de banderilleros Cocherito, Salori y Nacional, que después lidiarán los seis restantes.



Equipos completos desde 350 pesetas a 50.000.—Almacenes los más importantes en Lencería de Cama y Lencería de Mesa.—Los más Baratos del mundo.—Lo que no se encuentra en estos Almacenes en Ropa de Cama y de Mesa práctica y de Lujo no se encuentra en ninguna parte. 15, Puerta del Sol, 15. Precios fijos —: Entrada libre. Nota: Rogámonse fijan en los precios de los escaparates del portal de estos Almacenes (Esquina a calle de Alcalá)

GRANDES ALMACENES DE LA Puerta del Sol

Especialidad en Equipos Completos para novia.

Equipos completos desde 350 pesetas a 50.000.—Almacenes los más importantes en Lencería de Cama y Lencería de Mesa.—Los más Baratos del mundo.—Lo que no se encuentra en estos Almacenes en Ropa de Cama y de Mesa práctica y de Lujo no se encuentra en ninguna parte. 15, Puerta del Sol, 15. Precios fijos —: Entrada libre. Nota: Rogámonse fijan en los precios de los escaparates del portal de estos Almacenes (Esquina a calle de Alcalá)

Balneario de MARMOLEJO

Curación de las enfermedades del

Estomago, Hígado, Bazo y Riñones. Diabetes-sacarina, Arterio-sclerose y Cloro-anemia.

Estación de ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público desde 1.º DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE

Venta de agua embotellada, en todas las farmacias y en el depósito

SAGASTA, 14 TELEFONO J. 274

Lo mejor de lo mejor en muebles elegantes y baratos, sólo en la Plaza del Príncipe Alfonso, 1, «La Gran Bretaña». Teléf. 1.054.

HOTEL EN SANTANDER

alquiler amueblado: seis camas ó más; temporada verano y todo el año. Razón: Lagasca, 39, 2.º, De 2 a 5.

Tomar diariamente el Chocolate Zorraquino es garantizar la salud por la pureza de sus componentes

LA SEÑORITA María del Carmen Chaves y Ferrero

Ha fallecido el día 23 de Mayo de 1918 A LA EDAD DE 24 AÑOS

Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P. Sus desconsolados padres, los Excmos. Señores D. Estanislao y doña Carmen; sus hermanos, don Felipe, doña Elisa y D. Estanislao; hermanos políticos, D. Angel Ruiz de Obregon y doña Concepción Higuera; tíos, sobrinas, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan acompañar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria, Zorrilla, 25, al cementerio de la Sacramental de San Justo; por lo que rogarán especial favor.

El duelo se despida en el Cementerio. Se duplica el coche. No se reparten esquelas.

En la capilla ardiente se celebrará misa por la mañana de los días 20 y 21, que serán aplicadas por el alma de la finada.

Pompas Fúnebres.—Avenida de Peñalver, 15

Retratos de Primera Comunión

con precios especiales. BIEDMA, ALCALA, 23. Hay ascensor.

LOTERIA NÚMERO 16

Del próximo y de todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero su administrador, doña Justa Ortega. MADRID. PLAZA DE SANTA CRUZ, 2

De Re Bellica

“ARMANDO GUERRA” Se vende en el kiosco de EL DEBATE Precio: 3 pesetas.

PARA 1.ª COMUNIÓN

Los retratos más bonitos y más artísticos (patentados) los hace la FOTOGRAFIA SIUL, Carrera de San Jerónimo, número 29.—Hay ascensor.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAUNA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Bernardino, 12. (Cenitleria).

Imprenta, Litografía y Papelería. Objetos de escritorio y Timbrados

M. MARTÍNEZ DE VELASCO

Pellegros, 3.—Teléfono 2.513. Talleres: Pizarro, 15.

DENTICIÓN Y BABA JARABE RHAM

PROGRESO DE LA ORTOPEDIA. Curaciones múltiples de la Herma, deformidades del cuerpo, pies y manos, vientos caídos, obesidad, Píeruas y brazos artificiales de diversos sistemas y precios, por el Especialista Ortopédico Sr. Bonilla, Consultor y Convencional. Folletos gratis. Méndez Alvaro, 2, y Santa Isabel, 1.

POZOS ARTESIANOS Mollinos de viento ESCOBAR GRANDES PREMIOS Patente 53.049 ALBERTO ESCOBAR Cuarta 54.—VALENCIA

CALDERAS DE VAPOR Y DEPÓSITOS DE HIERRO. Se venden: dos calderas de hogar interior, con tubo Galoway de 60 m. superficie de caldeo, buen estado. Diez depósitos cerrados para 420 hectolitros de cabida y seis depósitos cerrados para 500 hectolitros de cabida. Podrá pedir y detalles, por carta, a M. H. Valverde, 8. Anuncios.

Anuncios breves y económicos

ANGEL BARRIOS, dentista. Diplomado en Fisiología. Dientes artificiales sistema americano, fijos y sin paladar; extracciones sin dolor. Atocha, 75.

TESTAMENTARIAS, intestatas. Rápidas, económicas. Adelanto fondos, suplo gastos. Apartado 613, Madrid.

EL LENTE DE ORO, ARENAL, 14. Gemelos para señora y caballero.

CHIC PARISIEN. Academia de corte. Primeras casas en patronos y preparaciones. Venta de figurines. Fuencarral, 43.

SE TRASPASA Hotel Hispano. Mayor, 55, principal.

NECESITO chico para recados. Libertad, 21.

¿QUIERE usted hacer por el mismo su correspondencia a máquinas ó dictar trabajos independientes y con reserva? Siéntese, que tenemos departamento especial para el caso. Casa Bar-Loch, Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.

AVES, conejos, cordones, razas selectas. Villa Latorre, Vallecas.

CYCLECARS David. Últimos modelos. Representantes exclusivos: Astur, S. A., Alberto Aguilera, 16.

DEHERAS en Sastre. Buena compra, arriendo, vende, etc. Cayetano Ponsini, Badajoz.

MANUAL de Anales Notariales, expuestos en veinticinco grupos; manual de utilitarios; artículos, impuestos, formularios; utilísimo a todos, enseña recursos para la oficina de derechos del orden privado. CINCO pesetas librerías, y pronta remesa. C. Otero Valeriano, Río, 20, Madrid.

AGENCIAS DE NEGOCIOS FRANCISCO MARTÍN SANZ. Madera, 88, Madrid.

BOLSA DEL TRABAJO

Necesitan trabajo. POR HABITACION acomodada gratis, ó servicio matrimonial. Maricena, Aduana, 21, portería.

SEÑORITA joven, instruida, católica y con interesantes referencias desea acompañar señora ó señor. Razón, en este Administración.

SOLEDA González, sastre y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó a domicilio. Jornalístico. Espino, 3.

CON inmejorables referencias, ofrécese medicina y sombrero. Tudanca, 45, principal.

OFICINA Católica Colocaciones Femeninas. Espinosa, 4, principal; de 8 a 1 y de 3 a 6. Urgen institutos, doncellas, mucachitas para todo, cocineras. Ofrecemos señoras de confianza, profesoras de piano superior, profesora alemana, modistas, costureras, porteras, cuidar oficinas, mecanógrafas, telegrafistas, señoritas para comercio y salir con niños, y toda clase de servicio doméstico.

COMPRO dentaduras, dientes artificiales, alhajas, oro, plata, platino, joyas, relojes, máquinas de escribir, coser, fotografías, pianos, papeterías, Monto y toda clase de objetos para regalo: Clavel, 8, y Prado, 5, tiendas.

COMPRO cajas registradoras, pago mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 3.484.

CAJAS registradoras para tiendas. Utilísimas. De-